

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1709-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y SIETE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 27: Dr. Carlos Arturo Sandoval de Colombia, Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo de Ecuador y Máster María del Carmen Acuña Rodríguez de Costa Rica.

Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**INVITADA ESPECIAL**

Bach. Jéssica Torres Chavarría, Secretaria de Actas de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1709.**

Buenos días. Iniciamos sesión ordinaria del día de hoy que es la 1709 y yo les quería proponer un cambio en la agenda dado que teníamos el punto cinco que es la audiencia autoridades del Instituto Tecnológico, ellos nos han informado que no van a poder acudir a la audiencia. Entonces, la propuesta es para cambiar ese punto por un análisis de la conferencia magistral de la Cátedra Enrique Góngora que tuvimos el día de ayer.

Esa sería la modificación propuesta y si ustedes lo tienen a bien someteríamos la modificación de la agenda y la aprobación. Los que están de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1709.

Se aprueba la agenda 1709 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1709.
2. Aprobación Acta 1708.
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 27
5. Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.
6. Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.
7. Confidencialidad de las Actas

<b>8.</b>	Procesos de Acreditación:
8.1.	Decisión de acreditación:
8.1.1.	Proceso 97
8.1.2.	Proceso 153

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1709.2. Aprobación de acta 1708. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 27.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.8. Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Confidencialidad de las Actas. 2. Análisis y Decisión de acreditación del proceso 97. 3. Análisis y decisión de acreditación del proceso 153.

### Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1708.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Con ese cambio vamos a la aprobación del acta 1708. Abrimos el espacio por si hay comentarios al acta. Si no lo hay, entonces sometemos a aprobación el acta 1708. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Yo me abstengo don Ronald, porque no estuve.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, señora. Se aprueba acta 1708 con la abstención de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, por no haber estado presente en la sesión 1708.

### Artículo 3. Informes

#### **De la Presidencia:**

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Pasamos entonces al punto de los informes, desde la presidencia no tengo informes. Dado que vamos a hacer comentarios y análisis en el punto del análisis de la conferencia magistral del día de ayer, entonces no tengo informes y abrimos el espacio para los miembros por si tienen ustedes algo que informar.

Si no lo hay, pasamos entonces al espacio de la Dirección Ejecutiva. No sé si está doña Laura por ahí.

#### **De la Dirección:**

#### **M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias, don Ronald. Como va a haber un punto específico sobre la conferencia magistral, pero sí me gustaría que en este espacio agradecer al equipo de producción que fue el equipo de producción interno y todas las áreas, proveedores externos que hicieron posible el evento de ayer. Entonces, para el personal del SINAES que estuvo con nosotros, a ustedes agradecerles. Gracias a todos.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Laura. Casi no la pudimos oír.

### Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 27.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Laura. Casi no la pudimos oír. Bueno, yo veo que el equipo de pares se está conectado.

**El Dr. Carlos Arturo Sandoval, el Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Máster .María del Carmen Acuña Rodríguez y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:15 a.m.**

Hoy tenemos la presentación del proceso 27. Los pares son don Carlos Arturo Sandoval, que es el coordinador de Colombia, don Jorge Alejandro Batres Quevedo de Ecuador y Guatemala. Y doña María del Carmen Acuña Rodríguez de Costa Rica. Veo a don Carlos y a doña María del Carmen ¿Jessica, no sé si don Jorge Alejandro ya lo tienen localizado?

**Bach. Jéssica Torres Chavarría:**

Sí, señor. Ya estoy le estoy consultando a Sandra.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, don Carlos, ya lo estamos viendo. Buenos días, doña María del Carmen Acuña también bienvenida, Sandra también bienvenida, ahí está don Jorge, buenos días don Jorge.

Entonces le damos ahora sí, oficialmente la bienvenida al equipo de pares del proceso 27, que, muy amablemente nos han acompañado, y nos están ayudando en la evaluación de este proceso.

Antes de darle la palabra a don Carlos, que es el coordinador del equipo, pues queremos hacer algunas consideraciones, en primer lugar, les comentamos que esta es una sesión que está siendo grabada en virtud de la modalidad virtual.

En segundo lugar, que por disposiciones de la legislación costarricense el acta se toma en forma literal, o sea, todo lo que queda consignado. Y en tercer lugar, que nos referimos al número del proceso que es el proceso 27, no identificamos ni la carrera a la que se refiere ni la institución, dado que estamos obligados a mantener la confidencialidad hasta tanto no decidamos en una sesión particular para esos efectos, si la carrera merece o no ser acreditada, dadas esas consideraciones, le vamos a dar el espacio para que ustedes puedan hacer la presentación.

Ya nosotros conocemos el informe, ustedes hacen una presentación, un resumen, y luego, abrimos otro espacio para que el Consejo pueda referirse al informe y a la presentación que ustedes hagan con preguntas y consideraciones, y luego les volvemos a dar el espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras preguntas. Esa es la dinámica y le damos entonces el pase a don Carlos para que, pueda proceder con la coordinación de la presentación. Adelante, don Carlos.

**Dr. Carlos Arturo Sandoval:**

Muy buenos días para todos, para todas. Pues para nosotros es un placer haber estar con ustedes y por otro lado haber acompañado este proceso, yo soy de nacionalidad colombiana. Conmigo está el doctor Jorge Batres, que es de nacionalidad guatemalteca pero que reside actualmente en Ecuador y nuestra colega María del Carmen Acuña, que es miembro de la Universidad de Costa Rica.

Bueno, nosotros para esta presentación, pues en la idea de simplemente subrayar ciertos elementos que ya están detallados dentro del informe, hemos acordado pues como equipo referimos básicamente vamos a hacer alusión a tres dimensiones en particular y dentro de ellas a algunos componentes que creemos que son los que han merecido, como una reflexión muy especial. Entre las dimensiones que hemos visto importantes de, de tocar de alguna manera especial está la relación con el contexto, está la de recursos y está la del proceso educativo.

En relación con la primera dimensión, pues nos centramos particularmente en lo que concierne a la parte de correspondencia con el contexto y para hacer la alusión, y esa va a ser la estructura de todo el resto de la presentación, que es una presentación muy abreviada, más bien un comentario frente a las cosas que ya ustedes pudieron ver dentro del informe nos referimos a dos bloques siempre, fortalezas y recomendaciones, son los

dos elementos que subrayamos a efectos de que podamos tener un material básico de diálogo, además del informe escrito que ustedes ya tienen.

En esa parte, relación con el contexto y correspondencia con el contexto, destacamos con fortaleza dos una que el programa en realidad, por lo que pudimos captar, hace una lectura contextualizada de la realidad costarricense y el giro del plan que actualmente se plantea o se está presentando a consideración, ha entrado, o ha tenido en cuenta esa esa realidad.

En segundo lugar, el programa cuenta con una infraestructura para la simulación que refuerza significativamente los procesos de enseñanza aprendizaje con fundamento en la práctica que ese es como el sello que nosotros logramos identificar, característico de este programa y la manera como se sirve ese peso, en la práctica, como elemento esencial de fortaleza.

En términos de recomendaciones, pues hallamos que es necesario y es importante, invitar al programa, a la institución a fortalecer las alianzas y el relacionamiento nacional, dado que es que encontramos ciertos desarrollos importantes en lo internacional, pero la misma fortaleza no se observa en el plano nacional. En ese sentido, entonces, la invitación es a fortalecer esas esas alianzas y robustecer las alianzas con que se cuenta a nivel internacional. Muy especialmente llamamos la atención sobre los países de América Latina por la similitud de contextos que tenemos.

En tercer lugar, como recomendación planteamos la profundización y consolidación de los desarrollos multi e interdisciplinarios que se tienen en marcha. Entonces ahí es profundizar y consolidar ese aspecto que lo consideramos un elemento muy importante dentro de esa, dentro de esa dimensión y en ese componente. Y finalmente, algo en lo que insistimos mucho, seguramente ustedes lo pudieron captar dentro del informe, la ampliación de las acciones de investigación destinadas a conocer las realidades costarricenses para poderlas intervenir y poderlas abordar de una manera contextualizada.

El segundo punto que abordamos en la parte de recursos, elegimos como punto para subrayar lo que tiene que ver con el componente del plan de estudios. Ahí destacamos dos fortalezas. El primero, que el programa se armoniza con la tendencia internacional de una formación generalista para el pregrado, dada la naturaleza de la carrera que estamos mirando. Y en segundo lugar, que el programa amplía las oportunidades de vinculación laboral de sus egresados al permitir un perfil de salida polivalente.

Como recomendaciones planteamos tres o subrayamos tres de todas las que están planteadas a lo largo del texto. La primera, fortalecer progresivamente la dimensión investigativa y el contacto con el conocimiento de punta en todos los cursos que integran la malla curricular del programa. Esto como una manera de lograr, una actualización permanente, y ponerse a tono con lo que es el conocimiento Internacional en el campo.

En segundo lugar, destacamos, la necesidad de impulsar una gestión curricular que permita integrar de manera complementaria la formación profesionalizante muy fuerte, dentro del programa que miramos con un enfoque técnico centrado en el desarrollo de destrezas hacia o poder articular con una formación fundamentada en la investigación orientada a la generación de conocimiento nuevo y contextualizado, subrayamos esa parte con miras a solucionar, pues, problemas relevantes identificados en ese contexto.

Y en tercer lugar, como recomendación ligada a esa parte de ese componente del plan de estudios, señalamos, la necesidad de profundizar los procesos de flexibilización curricular que permitan un tránsito más fluido y pertinente en las trayectorias educativas de los estudiantes. Eso, como elemento importante allí.

El otro componente, dentro de esa dimensión de recursos que quisimos enfatizar para este informe o para esta presentación, más bien, en términos de fortalezas, destacamos dos. La primera, la incorporación de docentes con perfiles de formación más elevados y trayectorias de ejercicio disciplinar más diversas. Y, en segundo lugar, encontramos como una fortaleza la disposición hacia el cambio de un amplio número de docentes provenientes del programa

antiguo evidenciado esto en el hecho de que decidieron permanecer el nuevo programa pese al volumen y complejidad de retos que este trajo consigo.

Como recomendaciones planteamos tres en particular. La primera, establecer un plan estratégico que permita la ampliación de la planta docente en el mediano y largo plazo y que además coadyuve el poder suplir las necesidades y afrontar los retos de implementación de un plan de estudios con grandes potencialidades, pero también con grandes retos.

En segundo lugar, buscar que en los procesos de selección de docentes se cuente con un equilibrio en los aspirantes entre una experiencia profesional consolidada y una experiencia docente productiva buscar ese equilibrio sería, un elemento importante y que daría unas posibilidades de sostenibilidad a la calidad del programa, significativas.

Y en tercer lugar señalamos la necesidad de adoptar una política institucional que estimule a los docentes a vincularse a comunidades de aprendizaje y redes de investigación que apoyen la generación de proyectos enfocados en la producción de conocimiento, que aborde la construcción de soluciones pertinentes y viables a problemas de las comunidades, las instituciones y las personas.

Pasando al a la dimensión del proceso educativo, nos vamos a referir a dos componentes muy rápidamente el primero, el de desarrollo docente, como fortaleza encontramos destacada que existe un programa de formación de profesores que articula un conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas, ha permitido sentar las bases para un ejercicio docente vinculado a una perspectiva de aprendizaje activo en el que la demostración, la simulación y la práctica representan sus mayores pilares.

Como recomendaciones señalamos dos centralmente, la primera ampliar el foco del programa de desarrollo docente de modo que los profesores encuentren oportunidades permanentes y sistemáticas de actualización y profundización de sus saberes disciplinares, ahí vemos que la parte pedagógica se ha trabajado de una manera significativa, pero la parte disciplinar no tiene la misma fortaleza.

En segundo lugar, implementar mecanismos de participación que comprometan de manera eficaz y regular a los docentes del programa en las diferentes actividades implicadas en la gestión y desarrollo de la carrera, incluidas en este ámbito las actualizaciones del plan de estudios.

Y el último, la última dimensión que quisimos enfatizar para esta presentación y el componente sobre el cual centramos nuestra mirada o quisiéramos destacar, subrayarla es lo concerniente a la metodología de enseñanza aprendizaje.

Como fortaleza encontramos que existe una alta congruencia entre el modelo de enseñanza adoptado y la infraestructura puesta a disposición de los docentes para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje que se contemplan en el currículo estructurado para la carrera.

Como recomendaciones señalamos tres en particular la primera desarrollar y consolidar las alternativas pedagógicas y didácticas requeridas para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje en contextos extrauniversitarios con menores grados de estructuración y altos grados de incertidumbre. Estamos hablando de los entornos comunitarios, particularmente y un poco de alguna manera algunos de orden institucional.

En segundo lugar, fortalecer la esfera actitudinal y afectivo emocional de los estudiantes como parte de los objetivos de aprendizaje. Las competencias y capacidades que deben alcanzar en los distintos escenarios en los que se desarrolle la labor docente. Esto en virtud de que encontramos un vacío reiterado, a nivel de los objetivos, muy centrado en la parte cognitiva, fuerte también en la parte de destreza, pero y sobre todo de del hacer, pero no tanto en la parte actitudinal, por eso la recomendación.

Y por último, documentar y sistematizar todos los procesos que se pongan en marcha con miras a alcanzar la promesa educativa realizada por la institución educativa en general y la

carrera en particular que ese es un aspecto de mejora importante, habida cuenta que ya el programa y la universidad tiene una experiencia relevante en ese sentido y el poder tener documentado los procesos les va a facilitar, pues no solamente una presentación ágil, oportuna frente a los procesos de acreditación, sino ya el desarrollo del cotidiano dentro del trabajo pues de la institución, del programa. Bueno, hasta ahí quisimos, destacar esos aspectos para poder acogernos al tiempo pues que tenemos dispuesto para esto. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias don Carlos por la, por el resumen y por el esfuerzo de mostrarnos de alguna manera, muy representativa como han visto ustedes este proceso 27.

**Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Abrimos el espacio para que el Consejo pueda hacer reflexiones y preguntas sobre el informe y sobre la presentación. Tenemos a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Sí. Gracias. Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, mis dudas al respecto son las siguientes o mis necesidades de aclaración. Esta carrera es su segunda reacreditación en esta segunda reacreditación, observando más o menos los resultados, ¿consideran ustedes que efectivamente ellos están realizando con seriedad, si se puede decir de esa manera, un proceso de mejoramiento continuo? que para nosotros es sumamente importante, por cuanto es la razón de ser, de los procesos de acreditación, a mí me llama mucho la atención, por ejemplo, ¿Qué tanto existe de compromiso en la carrera, en ese sentido? ustedes incluyen en mejoras al compromiso 28 acciones. Entonces, ¿qué tanto la carrera está consciente de sus falencias o debilidades, en tanto se requiere incluir tantas acciones en el compromiso de mejora? y además de que ellos tenían 11 acciones del compromiso de mejora anterior y de esas 11 acciones solamente cuatro lograron o tienen de logro completo. O sea ¿qué nos dice esa parte?

Y luego, también un poco me llamó la atención de que en la sostenibilidad en varios de los criterios de sostenibilidad, ustedes afirman que no se evidencia un continuo en las actividades cotidianas para generar un proceso evaluativo sostenido. Entonces, para, bueno, para nosotros yo creo y para mí especialmente, eso me preocupa sobremanera. Si ellos no lograron concretar todo su compromiso en una segunda reacreditación, con 28 o 29 actividades adicionales en este proceso. O sea, ¿qué tanta seguridad podemos tener nosotros de que exista el compromiso de mejoramiento que requerimos para el proceso? y que entonces a mí me gustaría, tal vez como el fundamentar ¿Por qué esta carrera merece ser reacreditada? y en eso tal vez me gustaría escuchar la posición de don Jorge que don Jorge fue par anterior. Si no estoy equivocada y me gustaría conocer un poco su parecer al respecto. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted doña Sonia. Le damos la palabra a doña María Eugenia. Adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Muy buenos días. Mucho gusto en conocerles. Bueno, me ha parecido muy concisa la presentación que ha hecho don Carlos centrando sus comentarios en tres dimensiones y no obstante yo recogí algunas inquietudes en relación con el informe que se nos facilitó y me llamó la atención el hecho de que ustedes señalaran al inicio que tuvieron que acudir a una solicitud para que se les completara la información, porque las evidencias no las tenían en el momento y al final fueron proporcionadas. Pero ese asunto a mí un poco como que me incomoda, sobre todo cuando ya son procesos de reacreditación. Es decir, se supone

que la gente debe tener algún grado de expertise en la visita de pares y debe estar preparada para atender esas necesidades de información.

El otro punto de manera muy general es que hay bastantes comentarios, lo cual habla de que el nivel de ustedes de observación fue bastante serio en relación con diferentes criterios, pero califican de aceptable muchos de ellos poniendo bastantes observaciones. Y luego se ve eso reflejado en el listado que hacen de recomendaciones para un compromiso de mejora. Entonces, por ejemplo, me encontré con uno de los criterios donde ustedes señalan que los estudiantes no tienen la suficiente información cuando aspiran a la carrera, desde los sitios que la universidad tiene para informar sobre la carrera, entonces que ahí falta información relativa a los costos, a las mensualidades, a la vida académica del estudiante.

A mí me parece que ese es un tema importante en términos de matrícula, de aspiraciones, de la selección que tiene una persona por una carrera de encontrar bueno, qué es lo que esperan de mí, que y a qué compromisos debo yo ajustarme. Entonces, cuando ustedes registran la calificación, por ejemplo, le ponen un aceptable, sin embargo, en la observación dicen no haber contado con ninguna evidencia respecto, por ejemplo, a la implementación de políticas de no discriminación.

Ese tipo de valoración de aceptable que siempre deja un margen de incompletud, de pronto me parece que califica más hacia lo insuficiente que hacia lo satisfactorio. Entonces, me gustaría conocer ese criterio que ustedes manejan de lo aceptable, que es una preocupación que yo tengo en las escalas de medición cuando se trabajan con números impares. Por lo demás, me parecen muy acertadas las recomendaciones y muy organizadas que han hecho para que la carrera pueda apuntar más hacia una cultura de calidad. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña María Eugenia, le damos la palabra a don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias don Ronald. Es importante reiterar el agradecimiento para con el SINAES, de parte de ustedes, yo tengo dos aspectos que mencionar, uno tiene que ver con un tema de prolongación de estudios y la afirmación que ustedes hacen de insuficiente sobre lo que tiene que ver con la garantía al acceso de todos los estudiantes a los cursos de la carrera. Y ahí me gustaría vincular esos dos aspectos, si efectivamente la prolongación se da por ese fenómeno u otros fenómenos que intervienen en esto esa sería mi primera pregunta.

La segunda, tiene que ver con el nivel de satisfacción de los empleadores yo siempre me fijo en eso porque de una u otra forma, pues es un aspecto relevante y efectivamente se plantea, que a lo mejor por el porcentaje de participación de empleadores no es absoluto en el sentido de la representación como para sacar conclusiones. Pero me gustaría que si pudieran ampliar sobre eso pues se los agradecería, Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Lady, le damos la palabra.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Buenos días y muchas gracias por el trabajo realizado y por la colaboración para con el SINAES.

Mi consulta tiene que ver con el plan de estudios, porque hay aquí algún problemita según lo que ustedes logran identificar, en relación con, en primer lugar la investigación que es una de las áreas de oportunidad más amplias que tiene y sigue teniendo la carrera, pareciera que arrastrada ya desde el primer proceso de acreditación. Y también tiene un problema importante de coordinación interna con los profesores entre sí, los profesores con las autoridades, con los estudiantes y los graduados. Y también, pues un problema todavía más acentuado con los graduados en todo nivel, donde no hay información de graduado,

no hay un plan de seguimiento a graduados, por lo tanto, no se pudo recopilar la percepción de los graduados, etcétera.

Entonces, mi pregunta es básicamente ¿cuál es su percepción sobre el plan de estudios? cuando uno puede identificar que, ante la ausencia de esas otras dimensiones, ¿con base en qué se hace un plan de estudios? o ¿con base en qué llevan el seguimiento de ese plan de estudios si tienen otras falencias? Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady, creo que ya no tenemos más consultas. Entonces, abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir a lo que se les ha consultado. Adelante, don Carlos.

**Dr. Carlos Arturo Sandoval:**

Invitaría a Jorge para que responda esa primera parte que tiene que ver con el empalme del anterior proceso en el que efectivamente él participó.

**Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo:**

Gracias, voy a referirme concretamente a la pregunta y con eso extender algunos comentarios sobre las otras interrogantes que ustedes tienen. En realidad, después de haber visto tres veces este mismo proceso puedo observar que sí ha habido un esfuerzo considerable en la universidad por vivir esta transición de plan que, dicho sea de paso, es un plan que les reta en muchos sentidos, enfrentando dos eventualidades en el proceso del COVID, que todos ustedes lo saben y esas dificultades que ha tenido obviamente volver a la presencialidad y la posibilidad que ellos nos conversaban de vivir modalidades híbridas. Quiero destacar esto porque no es un proceso llano, limpio, sin dificultades, y ahí es donde nosotros vemos que los retos se han incrementado para la universidad. Dicho sea, entonces, en concreto, a pesar de los esfuerzos, han tenido que enfrentar eventualidades que les han complicado la situación.

De ahí entonces que nosotros, para responder a otra pregunta, usamos el aceptable porque creemos que hay un esfuerzo, hay logros alcanzados, pero queremos poner en la agenda de la universidad que eso, aun siendo aceptable, debería de ser abordado para mejorar en el futuro, para que no se entienda que solo debe ser abordado en el plan de mejoramiento aquello que está por debajo de lo aceptable. Ese es el criterio con el que nosotros usamos el aceptable y el proceso que vemos en la universidad.

Y quizás cuando hablamos de evidencias nos referimos no a que no hayan entregado documentos, no a que no nos entreguen la argumentación en el informe, sino que el documento que a nosotros esperábamos ver debería de tener algunas calidades, como hemos observado en otros espacios. Por ejemplo, una sumilla, una elaboración en el momento de la actividad y no como un producto para el proceso de acreditación. Instalarlo como una práctica que creo que es un reto de toda universidad, que se haga como un continuo y no en función del proceso de evaluación. Estamos satisfechos con lo que nos dijeron en las reuniones como lo que logramos observar, pero eso no se traduce, pensamos a una evidencia que nosotros hayamos podido examinar en primera instancia en la documentación.

Eso para referirme al tema, ya que me alude y a otros y quizás María puede completar y si hace falta, vuelvo a intervenir.

**Máster María del Carmen Acuña Rodríguez:**

Gracias. Bueno, yo voy a tratar de ir en orden a las preguntas, atendiendo sus inquietudes y de nuevo mis compañeros ahí pues complementan en lo que sea necesario.

Bueno, con respecto a lo de las evidencias, tal vez para aclararle también a la pregunta que hacía doña María Eugenia, fue necesario pedir evidencias adicionales, audiencias que faltaban en algún momento. Eso fue ya por una cuestión logística, y no tanto como responsabilidad de la carrera, según entendimos, ¿En qué sentido? En que la carrera entregó toda la información, pero hubo archivos que no se cargaron a la nube, o al

repositorio que tiene el SINAES. Entonces claro, eso, por un lado. Por otro lado, la PCPE, el documento que fundamenta el plan de estudios, esta nueva opción del plan de estudios nos lo tenía que haber entregado el SINAES y no nos lo entregó tampoco. Entonces, nosotros como equipo si recibimos documentación que faltaba, así lo señalamos en nuestros informes y entonces por eso después, hubo como una buena parte de evidencias que ya la carrera había entregado, pero que no nos había llegado por estas dificultades, más internas del SINAES, y ahí sí sería como algo importante que ustedes consideren que se debe revisar, para futuros procesos. Esa es una parte.

La otra es que sí, como decía Jorge, evidentemente hay una, tal vez una calidad no esperable en ciertas evidencias. ¿En qué sentido? En que quizá a veces, bueno, ya Jorge explicaba, lo de documentación que no es evidente que haya como una cultura de generación de evidencias en este momento que ya debería estar instaurada, sino que sí era como notorio quizá que fue algo que se preparó para este proceso, para este informe que se tenía que entregar y no un continuo en ese sentido.

Y bueno, también que a veces había evidencias que bueno, era más como descriptivas, que así lo pide el modelo, pero no deja de ser una evidencia argumentativa, que si bien está pensada así desde el modelo del final, que es como descripción de A, B y C cosas, igual esa descripción puede ser respaldada por otros elementos más tangibles, algún documento que refuerce esto que está diciendo, a veces, cuando es cuestión de sistemas o mecanismos internos en la universidad, no sé, pantallazos de la información o de cómo se está funcionando esto realmente en la práctica, para que no se quede realmente en la mera argumentación que no tiene como un correlato que podamos comprobar objetivamente.

Luego, con respecto a los criterios aceptables, lo que hicimos fue basarnos en las mismas indicaciones que da el SINAES, en las categorías y su significado.

Entonces, ¿qué fue lo que analizamos? Que en el caso de un aceptable indica que el cumplimiento es adecuado, pero hay algunos aspectos que requieren ser mejorados, ahora, aquí esto no deja de ser una cuestión tal vez un tanto subjetiva, en el sentido de que bueno, hasta qué nivel podemos decir que lo que tiene que ser mejorado es menor o mayor. Entonces, al no haber, tal vez como una indicación más clara y de nuevo, esto es una cuestión también como vinculada al modelo, y pues hay diferencia de opiniones, entonces, incluso cuando veíamos las distintas posiciones que como evaluadores teníamos, quizá, alguna persona una o dos personas sí calificaban más hacia insuficiente, otra más hacia aceptable. A veces incluso teníamos que ser como un promedio, porque de pronto había un satisfactorio, un aceptable y un insuficiente o un deficiente. Entonces bueno, ahí conversábamos, no es algo que internamente y llegamos a un consenso o por lo menos a un criterio de mayoría.

Entonces, bueno, es un poco para mencionar ahí esto de los aceptables, que bueno, como les decía, con respecto a los otros aspectos, la prolongación de estudios, por ejemplo, y la satisfacción del sector empleador aquí el detalle es que, si partimos únicamente de las respuestas que están en el informe, las encuestas aplicadas, que podríamos decir que si se logra esa satisfacción o que si hay como opiniones positivas. Pero, si vemos el panorama general de quienes respondieron esta consulta, y lo vimos tanto en el informe como en las entrevistas que realizamos, la participación es muy baja, entonces en la satisfacción de empleadores califican muy bien a las personas graduadas, esa es la realidad, pero por ejemplo, respondieron la encuesta menos de 20 personas, tal vez como para no hablar de tantos números concretos. Y ya en el proceso de la visita de pares como tal, únicamente participaron dos personas. Entonces, sí podríamos decir hay un 100% de satisfacción, pero esa opinión proviene de un grupo muy reducido. Entonces, realmente es difícil, generalizar estas respuestas, y además que los criterios y los estándares del SINAES si indican que debe ser una muestra representativa. Entonces, en ese sentido, es una cuestión que hay que considerar.

Bueno, hay otros aspectos, pero no sé si tal vez les cedo la palabra a mis compañeros para no ser yo la única que responda las cuestiones y cualquier cosa yo complemento lo que sea necesario.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Adelante, don Carlos. Adelante.

**Dr. Carlos Arturo Sandoval:**

Bueno, no, yo creo que las dos respuestas que han expresado tanto Jorge como María son bastante integradoras de las preguntas y las inquietudes. Yo solamente quisiera subrayar como dos puntos, pues para completar lo que ya ellos han dicho de una manera bastante clara y para no reiterar, no redundar.

La primera es que, frente a la pregunta es si ha habido un esfuerzo de mejoramiento continuo, si lo ha habido, pero ha sido un tanto accidentado por las circunstancias que nos mencionaba Jorge, el tema de la de la pandemia, etcétera, que ha sido un tema que ha golpeado todo el sector educativo en el mundo entero. Pero lo segundo es que ha carecido, de cierta sistematicidad. Es decir, ha sido un esfuerzo asistemático y quizá el punto de mejora es poder hacia un futuro, generar un proceso mucho más sostenido y más sistemático, de tal manera que esto no sea una tarea que puntualmente se hace por ejemplo, la documentación de los procesos, de los avances, de las decisiones que se están haciendo solo a propósito del ejercicio de acreditación, sino que es una parte de la vida cotidiana, eso es, lo que hay allí. Frente a ¿cómo han ido alimentando lo del programa y la nueva propuesta de plan de estudios? pues en realidad de manera indirecta nosotros sí logramos constatar que se habían hecho esfuerzos por documentarlos y habían logrado hacer unas reflexiones importantes pero a sistemáticas que no están reflejadas, en documentos que nos permitan ver qué tanto fue avanzando el proceso, por ejemplo, de discusión y cómo se llegó a las decisiones finales, que son decisiones que nosotros encontramos acertadas, pero luego, por ejemplo, ahora que viene el avance de la implementación del programa, pues evidentemente al no existir esas evidencias, que fue una recomendación que hicimos en las propias reuniones, pues evidentemente no va a haber a donde echar mano para efectos de ver si se está avanzando en el proceso o si se está en un punto fijo o si por el contrario se está retrocediendo allí estarían como los puntos centrales de complemento frente a lo que ya está dicho, creo que no hay nada más que agregar. Creo que los compañeros fueron bastante claros, entonces no vamos a redundar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias, don Carlos, creo que ya han cubierto los aspectos que se habían consultado. Y realmente han sido muy claros y sintéticos en cuanto al informe verbal y también cuidadosos en cuanto al informe escrito. Les agradecemos mucho por su diligencia en la preparación de los insumos que nos han hecho llegar y esperamos poder contar con ustedes en procesos futuros. Muchísimas gracias.

**Dr. Carlos Arturo Sandoval:**

Ok, muchas gracias a ustedes y un honor haber estado con ustedes. Muchas gracias.

**El Dr. Carlos Arturo Sandoval, el Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Máster María del Carmen Acuña Rodríguez, se retiran a las 9:53 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno Sandra, muchas gracias por todo el apoyo que le dio al equipo y no sé si quiere agregar algo más, con respecto a este proceso.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

No sé si hago mis intervenciones o primero escucho a doña Lady.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí, por favor, doña Lady, Adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días, Sandra y muchas gracias. Yo creo que si de pronto para ver tal vez en su participación de una vez puede responder las consultas. Yo tengo muchas dudas en relación con lo del plan de estudios de esta carrera, no quise insistir más porque me parece que ellos no tenían mucho que decir, pero porque no tenían material y eso me preocupa mucho, porque al parecer bueno, ellos llegan, no se encuentran el plan de estudios, el plan de estudios se les hace llegar de manera posterior del SINAES. No entiendo si es que estaba en proceso de rediseño de aprobación por parte del SINAES y no se les hizo llegar. Se le hizo llegar un plan de estudios que todavía no está resuelto o ¿cuál es el proceso, por dónde anda esto?

Lo otro es, si tienen tanto problema en la coordinación interna y si no hacen investigación y si además de eso, no tienen relación con graduados, ¿con base en qué diseñaron ese plan de estudios? Tengo una duda muy grande sobre esto y al fin y al cabo, entonces, ¿cuál plan de estudios fue el que ellos revisaron? si es que evaluaron el plan de estudios, porque a mí me está preocupando mucho un proceso de evaluación, que no incluye de manera detallada una evaluación del plan de estudios como corresponde, porque eso hace un sesgo muy serio en una evaluación donde el plan de estudios es la columna vertebral. Entonces, para ver Sandra, si usted me colabora con esa consulta. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Gracias, Sandra. Yo también me quedé con una duda que no me contestaron, pero tampoco quise insistir y era referente al compromiso de mejora preliminar versus todo lo que ellos recomiendan incluir. Entonces, yo quería preguntarles a ellos que si la carrera estaba consciente de su situación, de su momento en esta segunda reacreditación en vista de eso. Pero no, no me contestaron nada al respecto. Y por supuesto, lo que doña Lady planteó también yo quería preguntarle al respecto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, gracias, con respecto al plan de estudios en el insumo que se nos presenta, en el punto 5.2 cuando se habla de los recursos, se dice “hay un plan de estudios iniciado en 2019”. O sea, no es que sea un plan de estudio nuevo, “que enfrentó el reto de la pandemia y ahora quiere implementarse con distintos niveles de presencialidad y virtualidad, pero que inicialmente no fue concebido así”. A mí me parece que, aunque haya sido tarde, los pares evaluadores tuvieron acceso a plan de estudios. No es un plan de estudios que tenga SINAES en este momento, es un plan de estudios que ya existía, que ha tenido dificultades para ser implementado y ellos hacen algunas recomendaciones, básicamente dicen que le falta fundamentación epistemológica y la inclusión de un componente actitudinal.

O sea, que lo que a mí me parece de leer el informe que presentan los pares es que sí tuvieron acceso al plan de estudios, que probablemente no lo hayan recibido en el tiempo que ellos querían, pero sí tuvieron la oportunidad de revisarlo, precisamente por lo que se dice es un plan de estudios que fue aprobado y que tiene bueno tres cuatro años de haberse tratado de implementar con las dificultades que la pandemia le presentó. Nada más quería hacer ese comentario, porque si lo yo lo leí de del informe que se presentó. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Ahora sí. Sandra, creo que le damos la palabra.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Sí, muchas gracias. Voy a hacer unos comentarios generales y luego, porque es parte de las preguntas que ustedes me están haciendo, vean, primero que nada, en lo que respecta

al acceso a la información del informe de autoevaluación, a ellos se les manda la información, Cuando se les habilita todo el informe de autoevaluación y los anexos.

Se les indica que cualquier problema que tengan con el acceso a la información nos lo indiquen, nos lo informen ¿Para qué? Para nosotros resolverlo y hemos detectado que hay una situación, que ya se está resolviendo con las personas de TI, que cuando hay archivos con nombres muy largos o documentos con nombres largos o que van en muchas carpetas metidos, ¿Qué es lo que pasa? No les están cargando.

Entonces, por ejemplo, yo ahorita estoy con otra visita, y ellos me han estado pidiendo información, incluso no solo en eso, sino porque en las universidades muchas veces utilizan links. Y vieran que cuando ellos ingresan al link para ver la evidencia, pasa que les pide como un correo de la Universidad o cosas así que son de acceso, pero ellos tienen la indicación directa que cualquier problema de acceso a la información nos lo solicitan y muchos equipos así lo hacen. Este equipo no lo hizo.

Entonces, claro, ellos nada más ponían, no se encuentran, no se encuentra, yo les expliqué esa información, nosotros no podemos decir que algo no existe si no lo pedimos primero y detectamos que hay un problema en la carga de archivos. Por eso, entonces hay que pedirla. ¿Qué pasa luego con la PCPE? No es de este proceso es de un proceso anterior Ellos no están con un plan de estudios que están en proceso, no, ellos están implementando la PCPE que el SINAES aprobó del proceso anterior, entonces por supuesto que sí podían evaluar ese plan de estudios porque es el que está en ejecución.

Eso también se les explicó, pero vieran que ha sido un proceso muy complejo, por más que se les ha tratado como de por ejemplo este tema de las muestras representativas y eso sí necesito manifestárselo, porque si es un tema que a mí me parece propiamente muy delicado, vean que son dos estándares, el estándar 29, el estándar 31 y el criterio 4.2.11, que ellos están valorando como no cumple y deficiente porque ellos indican que las respuestas no fueron representativas.

Yo les indiqué ayer, nosotros en el SINAES, no establecemos cuánto es representativo la representatividad es subjetiva, muchas veces dependiendo de y ya. Yo lo consulté con nuestra compañera estadística Tatiana y ella me dijo Sandra, es que muchas veces una respuesta de cinco personas puede ser representativa dependiendo de las condiciones y lo que sucedió. Entonces, están diciendo escucharon la opinión que ellos dieron que el 100% están indicando que es positivo y ellos están poniendo que no cumple porque se están como si el criterio, lo importante, fuera lo representativo y no lo que se está valorando.

Y vean el otro tema. Ellos hablan de las evidencias y ellos mismos dicen que el modelo no lo piden, pero que ellos consideran que si tienen que aportar, pero si nosotros en el modelo no lo estamos pidiendo, no podemos pedirle a la universidad o juzgarla negativamente porque no está entregando algo. También se los dije, pero ha habido como una situación. Yo a veces no sé si es por la formación disciplinar o, pero sí me parece delicado y si se los quiero decir para ver si ustedes valoran, si es necesario pedirles a ellos que esas valoraciones lo hagan con las respuestas que se tienen, como lo hacen todos los pares y como lo hacen en las carreras. O sea, yo hasta el día de hoy nunca había tenido un solo informe, que aunque he checado en reuniones 1,2,3 empleadores o poquitos graduados, los pares digan lo vamos a valorar en negativo porque no fueron representativos, no, ellos valoran con la cantidad de personas que respondieron y con eso es que realizan, porque en realidad no estamos hablando aquí, que lo importante es lo representativo.

Y respecto a lo que dice doña Sonia, doña Lady, yo no sé si ya le aclaré lo del plan de estudios con lo que dije y doña Sonia, respecto al compromiso de mejora, viera que cuando hicieron la presentación, en esa reunión de lo del compromiso de mejora, en realidad la carrera sí contempló todos los temas, pero lo hacen de forma muy general. Entonces, lo que los pares hacen ahí es como puntualizar, porque ellos les dicen vean, es que así como ustedes lo están planteando de una forma tan general, no van a poder medir y entonces

ellos les piden háganlo en específico, incorporen indicadores, busquen acciones más claras para que ustedes mismos luego puedan medir si van a lograr alcanzar esas debilidades que ellos sí habían detectado en su proceso de autoevaluación y que los pares concordaron, en eso, pero ellos incorporan todo eso para hacerles una indicación de que sea más específico.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Sandra, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, Sandra. A mí me queda claro cual plan de estudios revisaron, lo que me sigue sin quedar claro es con base en qué lo construyen, con esas dificultades internas de coordinación y de participación de graduados y estudiantes para hacerles la consulta. Pero bueno, aparte de eso, cuando nosotros por supuesto no definimos qué es una muestra representativa, pero sí igual lo dejamos en las manos de los pares, también les estamos dando la libertad de que sean ellos quienes definan qué es o no es una muestra representativa.

Y si yo tengo una carrera que tiene, no sé cuántas graduaciones, cuántas cohortes ahí y qué se supone que de esos graduados, hay gente que está laborando en distintos lugares y demás. Entonces, más o menos uno puede decir que hay una cantidad grande de empleadores y que, por lo tanto, tener la opinión de solo dos es un hecho que es una información que vendría de una muestra demasiado escasa, pudiendo haber hecho un esfuerzo mayor por haber atraído más empleadores que dijeran la información.

Entonces, a veces cómo evaluador uno puede también sospechar que esos dos que están ahí fueron atraídos porque tienen ciertos intereses también cercanos a la unidad evaluada y ellos de todas formas van a opinar positivamente, sino no estarían ahí.

Entonces, este dentro de la evaluación se dan todo ese tipo de matices que yo creo que pasó posiblemente por la cabeza de los evaluadores y por eso ellos están haciendo esa objeción, pero este yo creo que, ante cualquiera, ante cualquier evaluación para una universidad tan grande, con la cantidad de estudiantes y graduados que tiene, es un hecho que dos es muy bajo, por donde quiera que lo veamos, no hay manera.

Entonces, si no decimos nosotros una muestra por las razones que sean, que pueden ser muy respetables, pues también lo dejamos a criterio de ellos, que sean ellos quienes lo definan y nosotros deberíamos también respetar ese criterio, me parece. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, muchas gracias. Si surge una preocupación por la formación y la capacitación de los pares en términos generales, porque muchas de las cosas que está diciendo Sandra no debieran suceder si los pares conocen esos elementos que se están planteando que hagan las consultas, que se preparen. Exactamente, esto es un tema sobre el que hemos conversado muchas veces y han hecho esfuerzos, hay un famoso curso que no sé si ya se está implementando de capacitación de pares, para que estas cosas al final no sucedan o no se presenten afortunadamente se presentan en pocas ocasiones, como lo está diciendo Sandra, no son la mayoría, pero sí es problemático.

Segundo comentario que quiero hacer, con respecto a eso es la tendencia de calificar algo que no está en nuestro modelo. Y eso no solamente lo hacen los pares, sino que también a veces es una tendencia en este Consejo. Los pares tienen una línea a seguir muy clara, que es un modelo a través del cual ellos hacen su informe de autoevaluación, perdón, las carreras se basan en su informe de autoevaluación en un sistema que nosotros les estamos diciendo, en el que se solicitan criterios, se necesitan una serie de elementos y esa debe ser la base fundamental sobre la cual se haga toda la evaluación.

Yo creo que eso nos ha sucedido muchas veces cuando escuchamos a pares evaluadores que se salen totalmente del contexto y que con muy probablemente con buena intención de dar más información a la carrera, nos damos cuenta de que lo que están hablando no está incluido dentro de lo que existe.

Y después, con respecto a las muestras, yo diría que en este caso de los empleadores fueron 22, fueron 20 que contestaron la encuesta y dos que se presentaron, o sea, la cantidad fue más grande, o sea, no fueron solamente 2, sin embargo, esto me lleva a mí también y creo que yo lo comenté un par de veces cuando hablábamos, tuvimos las discusiones del nuevo modelo al peso tan fuerte que nosotros a veces damos en las encuestas.

Es importante conocer el criterio de los graduados. Es importante conocer el criterio, pero hay un peso muy fuerte en una gran cantidad de evidencias que tienen que ver con eso. Yo no me atrevería a decir que las universidades manipulan ese tipo de información. Me parece que es muy aventurado decir que hay una manipulación en ese sentido. Obviamente las personas que se acercan a estas actividades son porque tienen interés en decir su planteamiento, su pensamiento, que puede ser tanto positivo como negativo. Pero, me parece que descalificar solamente porque lo dan positivo me parece que no debíamos, no debíamos hacerlo. Es una precalificación que nosotros estamos haciendo y es tirar una sombra que creo que no debíamos hacer sobre carreras, cualquiera que sea, en este caso, gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo quería reaccionar un poquito sobre el tema de la representatividad, desde la perspectiva del modelo, porque hacer inferencias siempre es delicado y hacer valoraciones a partir de un sujeto que no representa un universo de sujetos es todavía más delicado.

Entonces, aunque el modelo proponga, si se dice que solamente es bueno o si se infiere que un sujeto es válido para dar toda la información e inferir y extrapolarla para el resto de la carrera, yo no estaría totalmente de acuerdo en eso.

En fin, creo que es un tema que voy a tratar de verlo mejor desde los criterios que tiene el modelo y analizarlo. Y no creo que sea este el momento para que para que lo discutamos. No comparto mucho la posición de Gerardo sobre las deliberaciones que los pares o los miembros del Consejo hacemos si no nos apegamos a la literalidad del modelo. Vean, uno no está en los procesos de evaluación de los pares, uno no está en la carrera, no está viendo. Bueno, yo ni siquiera tengo conocimiento de cómo son las evidencias que se presentan cuando toda la evaluación se hace a nivel virtual. Pero lo que sí he aprendido en este tiempo que llevo aquí es que las ampliaciones, las informaciones que nos dan, que no se reflejan necesariamente en los informes, le ayudan a uno mucho a entender cosas, sobre todo en campos en los que uno no está formado.

Entonces, lo que también entra en juego, la diversidad de personas, su formación, su lectura, su experiencia en procesos evaluativos y lógicamente ellos tienen que hacer consensos. Ahí hablaron hasta de promedios que tuvieron que promediar valoraciones que son muy subjetivas finalmente, para poder poner una calificación.

A mí el tema de una literalidad forzada en la interpretación del modelo me preocupa. Yo creo que los pares, escriben lo que el programa les pide, pero eso no los debería coartar en ampliar en la deliberación propia que ellos tienen comentarios o dar ideas, sobre todo cuando estamos tocando un tema que tiene que ver con la calidad de la educación, que es sumamente complejo y grande. Entonces, yo sí ahí tendría diferencias Gerardo que podemos conversar a la luz de un cafecito usted y yo, porque ya en otras ocasiones hemos diferido también en este tema. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sandra.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Sí, don Ronald. Comentarles a ustedes que vieran que este tema de la capacitación es muy complicado porque nosotros les mandamos por escrito, los capacitamos, les repetimos, les recordamos y hay algunos que no hay forma, entonces sí quiero, como dejar esto muy en claro. Y yo creo que aquí está la evaluación que hagamos después para ver si se siguen contratando, porque ya es un tema que se los puedo asegurar, porque yo digo hasta diez veces y escribo las cosas y a veces no hay forma.

Ya el curso de pares se está implementando en este momento ya lo estamos ejecutando el curso virtual y ahí estamos reforzando también todo este tema, nada más como para nada más reiterarles, porque es mi responsabilidad con ustedes, porque ustedes saben que luego vienen las respuestas a este informe, repetirles que este tema de la representatividad en los 12 años que tengo en el SINAES nunca ha sido un tema que los pares se hayan metido a decir es representativo, no es representativo para hacer una valoración.

Y lo otro que quería hacerles el llamado de la atención es que vean el tema, porque si yo digo no puedo hacer una valoración porque no es representativo, dejo eso en blanco. Y ustedes señores, si quieren poner una valoración, pero ¿cómo entonces yo pongo un insuficiente o un no cumple? O sea, al final ellos están diciendo que no es representativo y están valorando y están valorando negativamente, cuando el informe y las reuniones que tuvieron en el informe de autoevaluación con 20,19 personas que contestaron entre graduados y empleadores, 20 en uno, 19 en otro, en las reuniones en Graduados sí llegaron más personas, en empleadores, llegaron dos personas y con esas respuestas, todas positivas y un cumplimiento del 100%. Y ellos valoran, no se cumple y valoran insuficiente. O sea, si yo no tengo criterio para valorar porque es no representativo, no puedo valorar, pero no puedo valorar negativamente tampoco. Y esa es la llamada la atención me van a disculpar desde la evaluación, necesito hacérselas ver nada más, porque ahí hay una incongruencia, una incongruencia y también quiero preguntarles ¿qué quieren hacer con ese tema? ¿quieren que eso se quede así, o qué? Porque a mí sí me preocupa mucho, por lo menos esos dos estándares y ese criterio en relación a eso y más bien quedar a disposición de ustedes que yo hago lo que ustedes me digan. Pero sí necesitaba manifestarles esto.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Sandra. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Nada más complementar un poco mi participación anterior, doña Maru, yo también me he aprovechado de las preguntas que hacemos a los pares y es más, muchas veces en ese intercambio nuestro con los pares salen cosas que para mí a veces hacen que cambie de opinión a la hora de hacer una votación, porque aclaran elementos que se plantean.

Lo que yo sí planteo cuando me refiero al modelo y no me refiero a la literalidad del modelo, si me refiero a los temas que están en el modelo. Voy a poner en un ejemplo de esta evaluación. En esta evaluación, cuando se hace la evaluación en la dimensión tres Proceso educativo componente 3.4 Investigación, lo que dice el 3.4.4 dice, “el personal académico que realiza actividades de investigación debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor”.

El comentario de los pares al final dice: *“solo el 40% de quienes respondieron el cuestionario de autoevaluación afirma estar trabajando en proyectos de investigación dentro de la carrera como parte de su carga laboral docente”* A mí particularmente me parece que el 40% de profesores que estén trabajando en investigación en una universidad privada es bastante alto comparado con otros procesos.

Y después dice: *“Y solo el 61% de docentes opina que los recursos disponibles para investigación son suficientes”* y la calificación que ponen es insuficiente. Ya hay un 40% de

profesores haciendo investigación. Eso para mí hay un avance importante, se está haciendo un esfuerzo y se pone insuficiente. Entonces, la correspondencia con lo que el modelo solicita es lo que a mí me preocupa, no es la literalidad, es correspondencia con lo que las pautas establecen, con lo que los criterios establecen y entonces no se vale. Así como muchas veces algunos pares pueden calificar más y otros menos.

Y otra cosa que me preocupa, pero eso es para otra discusión, es también la insistencia que tenemos nosotros en que el aceptable es malo. Y yo cuando escucho a los pares, los pares lo que establecen es lo que el modelo y la guía les dice, el aceptable es algo que ha avanzado, que ha avanzado bien, pero que le faltan algunos elementos para ser considerado satisfactorio, que sería, el punto, el punto mayor. Entonces, más bien yo mi tendencia casi siempre es tirar el aceptable hacia arriba y no tirar el aceptable hacia abajo, puede haber muchos criterios. Yo leo el comentario y el comentario a veces es lo que me dice si realmente es un aceptable más o un aceptable menos, pero no que tengamos la tendencia de cuestionar todos los aceptables, que en algunos casos son muchos, porque se considera que hay algunos elementos que pueden ser mejorados.

Entonces todo esto tiene que ver con, con un proceso largo que nosotros hemos venido hablando. Tiene razón Sandra, yo sé que se han hecho esfuerzos de capacitación y yo sé que la famosa evaluación de los pares es algo que nosotros debemos implementar lo más rápido posible para poder entonces tomar decisiones con respecto a reconstrucción de pares para procesos consiguientes. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Gerardo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno, no quiero hacer muy grande esta disertación, aquí doña Marta ha señalado en múltiples ocasiones la necesidad de hacer una evaluación de los pares. Yo, porque lo desconozco, me preguntaba si en la DEA, por ejemplo, ¿ustedes cuando participan en todos estos acompañamientos que hacen como gestores a las evaluaciones de pares, han tenido la posibilidad de sistematizar, de hablar sobre estas dificultades que encuentran a la hora de las calificaciones que ponen los pares? porque pareciera que sí, que hay algunos problemas y que a pesar de la capacitación que ustedes les dan, sigue siendo reiterativo, y bueno, eso sería una situación.

La otra situación, don Gerardo, yo comparto con usted la lectura que hace o el planteamiento que se hace desde la definición en el modelo de la categoría aceptable, la entiendo perfectamente. Yo he tomado posición en dos sentidos, una, en que esos aceptables en procesos de más acreditaciones deberían tender hacia arriba, esa ha sido una de una posición, y no es que estoy en contra del todo de lo aceptable.

Y la otra limitación que yo le veo es cuando se aplica una estadística descriptiva y se suma lo aceptable a las dos categorías superiores. Entonces ahí el sesgo de cumplimiento está viciado por una categoría que todavía tiene cosas incompletas. Entonces, por ese motivo es que yo lo aceptable siempre lo veo como por aparte, como de manera particular, según lo definan en las observaciones los pares. No lo veo viable estadísticamente, aunque sea una estadística descriptiva para su modelo. Eso es. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña María Eugenia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Es en relación con lo que preguntaba Sandra y a mí me parece que lo que deberíamos hacer es dejarlo así, pero que Sandra ponga una nota en el insumo ya para tomar la decisión sobre ese aspecto de cómo se le intentó aclarar a los pares que si ellos tenían esa duda, pues no debió haber aparecido entonces tampoco su calificación y que eso se les hizo la observación en su momento me parece a mí, porque no creo que ganemos mucho poniéndolos a modificar el informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Muchas gracias, Sandra por sus aclaraciones. Hemos tomado nota y las tendremos presentes cuando nos toque tomar la decisión sobre este proceso. Muchas gracias.

**M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:**

Que tengan buen día.

**La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:23 a.m.**

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Ronald. Nada más un único comentario, totalmente de acuerdo con lo que dijo doña María Eugenia, pero vea que estos mismos pares ahora suman los aceptables a lo negativo. Entonces, ¿en qué quedamos? Aceptable es aceptable y debe quedar ahí como un punto medio, hay positivo, hay negativo eso los pares dicen: “lo anterior suma 25 criterios de debilidad, los cuales junto con los valorados como aceptables, suman 75 criterios, el cual equivale al 48%”. Entonces, los pares toman aceptables como negativos.

Y eso cualquier modelo que tenga una categoría media nos va a dejar siempre esa ambigüedad. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Creo que ha sido un tema interesante que nos pone a reflexionar, a mí no lo quería expresar, pero lo voy a hacer en este momento. Hay una cosa que sí me preocupa y es que hay como una opinión generalizada de otras agencias y de otras, tipos de evaluación e incluso hasta ayer, Gabriel Macaya se refirió un poco, y don José al hecho de la importancia que tiene la forma como los empleadores evalúan a los graduados. Y desde que yo tengo memoria y me ha tocado estar involucrado en procesos de acreditación, ahora, del lado del SINAES, pero antes, desde las carreras de la gran dificultad que hay por involucrar tanto a empleadores como a graduados en las muestras de las encuestas y en las reuniones de las visitas de los pares y resulta que eso es bien importante.

También hay una gran dificultad de parte de las carreras por dar seguimiento a los graduados. Es algo que yo he notado como muy deficiente tanto en carreras de universidades públicas como privadas. Entonces, yo creo que eso que ahora se le da tanta importancia que siempre lo ha tenido pero que ahora se manifiesta más, yo creo que es algo que desde el SINAES para tenerlo desde un punto de vista de acción positiva, deberíamos de ver cómo acompañamos a las carreras para ver cómo podemos, mejorar ese aspecto, porque si es bien importante, como valoran los empleadores y cómo valoran los egresados a la carrera.

Y yo creo que eso no puede ser descuidado. Era una pequeña, reflexión que me queda de detrás de toda la discusión que se ha hecho acá. Don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Muy rápido, sobre lo que está planteando Ronald. Aquí hay una falta de visión en general, porque yo estoy convencido total y absolutamente convencido de que el grado de obsolescencia ahora es tan alto que el tema de la educación permanente va a ser el futuro. Normalmente los profesionales van a estar total y absolutamente obsoletos rápidamente con la dinámica de la tecnología y la sociedad nuestra, que hace que las universidades privadas, bajo una perspectiva racional de su inversión y las universidades públicas, tengan que volver a ver los graduandos. Eso lo ha hecho la empresa privada históricamente. O sea, algunos dicen es ese es mi cliente para toda la vida. Una empresa de carros dice cliente para toda la vida, porque bueno, es el que cambia el carro normalmente. Disculpen relación que hago, el que cambia el carro de la misma marca durante toda su vida, es un cliente para toda la vida. En la educación superior debería ser igual. Prácticamente, es un mercado cautivo, es el estudiante para toda la vida, porque necesariamente tenés que

estarlo actualizando. Entonces ahí hay una carencia de esa visión de futuro, Gracias, Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Si este tema del seguimiento de los egresados es un problema en toda Latinoamérica, por lo menos.

Que yo sepa, en todas las carreras y universidades que hemos visto acá no hay una sola que pueda decir que lleva un seguimiento a los egresados, que sea modelo ni una sola. Yo les cuento que allá en el Tecnológico se hizo un esfuerzo en este aspecto y de todas las carreras, la única que logró tener realmente un récord muy bueno de los egresados fue la carrera de Ingeniería Industrial o Ingeniería en Producción Industrial. Había una persona que se encargaba 100% a esto. Digo, no el tiempo 100% de su tiempo a esto, pero él era el único responsable y llevaba un récord fabuloso.

Pero el resto de las carreras nunca lo lograron. Yo no sé cómo está ahora, si mejoraron las demás es que es muy posible que haya mejorado después de los 25 años que lleva este país, más o menos en acreditación, pero es un tema de toda la vida, que es importante, desde luego que es importante, como el asunto de los empleadores también esto no es tan fácil, y no es no es una cultura nuestra que en las carreras todas ellas tengan, por ejemplo, una relación bastante cercana con los empleadores. Eso también en el tecnológico se hizo y cada carrera y esto casi fue, fue toda una política. Cada carrera tenía un Consejo que era que estaba formado un Consejo de asesoramiento de la industria o la empresa, que eran tal vez unas seis personas que se reunían con una vez al semestre con el Consejo de la escuela o del departamento y ahí se realimentaban todos, para ver que posibles cambios había qué hacer en el plan de estudios. Sé que se ha mantenido bastante, pero no es un asunto fácil de mantener.

No es cultura nuestra tampoco el TEC lo hizo porque ya era una institución que estaba naciendo y había que estar puliéndose mucho en el quehacer de los profesores, en el perfil de los profesionales que se estaban formando, porque no sé si ustedes saben, pero los perfiles de esas carreras, sobre todo al inicio en el Tecnológico, eran absolutamente nuevas. Ninguna se repetía con ninguna de la Universidad de Costa Rica, que era la única universidad que existía en ese entonces, entonces era muy importante ese aspecto, pero ojalá se pueda lograr.

Yo creo que el hecho de que aquí SINAES insista en esto con los años esto va a llegar a ser cultura y por eso no hay, no podemos echarnos atrás. Sin embargo, no debemos calificar, con tanta rudeza esos temas. Es simplemente seguir sugiriendo que se estén haciendo esas cosas. Entonces, como yo también pienso que la influencia o la participación del estudiantado en la reforma de un plan de estudios es interesante, pero no es tan importante.

Yo entro en la universidad a una carrera. Y obviamente ese primer año no tendría ni una sola palabra positiva para mejorar un plan de estudios. Cuando voy por el segundo año creo que tampoco y básicamente uno requiere haber llevado toda la carrera para poder con cierta propiedad decir algo, pero tampoco es así. Tampoco es así porque, y todavía no he experimentado nada, no sabe a qué se va a enfrentar hay que casi ser egresado para poder egresado y con ciertos años de experiencia para poder realmente aportarle a un Consejo de profesionales en las diferentes áreas, que conforman una carrera para poder aportar algo positivo. Entonces, en esto pues son experiencias que bueno Mirabelli, nos tocó vivir, Sonia también que realmente son importantes y que entonces uno debe darle un cierto peso, pero no exagerar por más que esté en un modelo nuestro, no hay que darles a todas estas cosas el mismo peso, que es un grave problema que tiene nuestro modelo actual. Eso es. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Un último comentario sobre la relación con los graduados, a mí me tocó mucho cuando trabajé en la EARTH, estuve en ese campo y yo creo que uno puede exigir a las carreras cosas que están bajo su control. Y la relación con los graduados tiene un elemento muy complejo y es que cuando un graduado sale de la universidad es totalmente diferente.

Yo puedo tener los mejores sistemas de búsqueda, puedo tener las mejores bases de datos, pero ahí ya la dependencia no es necesariamente del interesado. Yo siempre insistí y sigo manteniendo eso que el tiempo en el que están los estudiantes dentro de la carrera, dentro de la universidad, es el tiempo que tenemos que aprovechar para educarlos y para hacer las consultas y para convertirlos, ojalá, en buenos graduados que colaboren con la universidad. En el momento en que se les entregó el título nos podemos olvidar en términos generales de ellos, comienzan su vida, buscan trabajo, elaboran familia, se van del país y entonces no podemos pretender, aunque es obviamente muy importante, ojalá lo pudiéramos tener, que la relación con los graduados sea de la forma en que nosotros pretendemos de que van a estar siempre dispuestos a nuestras consultas, que cuando pedimos colaboración van a llegar, que cuando les mandamos una encuesta la contesten, que cuando lo llamamos para que vengan, etc. Eso normalmente se da con aquellos que quedan por alguna razón, cercanos a la escuela y cercanos a la carrera, pero en su gran mayoría, entonces este es un tema que como bien dice Walter, hay que solicitarlo porque ojalá mejoremos, pero también hay que ser conscientes de la dificultad que tiene una carrera y el control que tiene una carrera sobre los resultados de esto que nosotros estamos pidiendo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien. Les quería sugerir un receso de unos diez minutos en este momento, dado que podemos darnos ese respiro. Nos vemos en diez minutos, si les parece.

#### **Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

#### **SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 27 de forma virtual.

#### **Se realiza un receso de 10:35 a.m. a 10:50 a.m.**

#### **Artículo 7. Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Continuamos con la sesión y abrimos el espacio para ver el punto que habíamos incorporado en la agenda que es el análisis de la Conferencia Magistral que tuvimos el día de ayer, ahí tenemos a don Francisco, que está levantando la mano y luego don Gerardo. Adelante, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Bueno, muchas gracias, don Ronald, y parece que siempre que hay este tipo de actividades es importante pues, hacer un análisis, no solo de la forma, sino que, del contenido, porque yo creo que se trata de la posibilidad de que en este caso el tema a lo mejor tenía que ver también mucho con el quehacer de SINAES en lo que tiene que ver con la forma, obviamente.

Yo tengo que felicitar a los organizadores, me parece que es uno de los eventos de mayor trascendencia para el SINAES. En esta ocasión fue híbrido y presencial y me parece que fue un éxito. Yo repito, como les dije al inicio, estuve virtual, no tuve mayor problema en escuchar todo y en ese sentido pues obviamente es un paso adelante porque yo creo que es la primera actividad de estas después de la pandemia, que se retoma bajo esa doble modalidad, entonces es importante plantearlo. Me parece que hay que felicitar a los que se vieron y a los que no se vieron, porque ahí todo un trabajo logístico importante en relación con este tipo de eventos.

Dos preocupaciones que me surgieron a mí, por cómo nos ven, o sea, y esa es la preocupación mía, o sea, ¿cómo nos vimos o cómo nos vemos nosotros cuando nos sometemos a la posibilidad de que alguien nos comente? Y efectivamente, pues en ese sentido yo reivindicó una total y absoluta posición autocrítica en el sentido de las cosas que debemos mejorar, y en ese sentido también agradezco las críticas que se hacen bajo una perspectiva de también que nos permitan seguir mejorando.

Hubo un comentario, yo diría muy bien intencionado, pero igual que yo me sentí aludido que tenía que ver con la integración del CNA, eso me llamó la atención porque de una u otra forma, es como nos están viendo es a lo mejor con una integración donde probablemente priman algunos criterios de interés, a lo mejor particular o no, pero eso me llamó la atención, yo a lo mejor no lo entendí tan bien, sobre todo porque de repente a lo mejor hay un reclamo de cómo estuvo integrado el CNA en sus inicios, donde a lo mejor el interés era un interés más común y a lo mejor como hemos evolucionado a algo donde hay intereses particulares, entonces ahí hay una preocupación que efectivamente me generó, porque a lo mejor no solo esa persona nos está viendo de esa forma, sino que habrá otros entes, instancias, universidades y personas que nos ven de esa forma.

Y entonces me parece que era importante por lo menos hacer una reflexión sobre eso. Yo no sé si ahora o posteriormente ya eso quedará más a su criterio, al criterio de doña Lady, pero sí es importante rescatar ese elemento como un elemento que me llamó la atención y por lo menos yo desde la distancia me sentí aludido.

Y el otro tema que sí, también es una responsabilidad nuestra, que a lo mejor no lo hemos hecho de la mejor manera, es el siguiente. Efectivamente nosotros dimos un paso importante o ustedes dieron un paso importante porque yo cuando llegué ya estaba creado el INDEIN y se daba un paso importante en esa dirección. Es un área que creo que ha evolucionado bastante bien, con un trabajo nada despreciable de parte de la coordinadora y quienes han estado a cargo, pero también me parece que nosotros como que damos una imagen con dimensiones diferentes, porque hay otras áreas que también son estratégicas y fundamentales, que no necesariamente a lo mejor se perciben como tan estratégicas y me refiero al caso de la DEA, que efectivamente es un trabajo estratégico, sustantivo, cotidiano y que no necesariamente merece o tiene perdón, no, sí, lo merece, pero no tiene el mismo reconocimiento. Y ahí me parece que es hasta injusto el hecho de que nosotros a lo mejor hayamos invisibilizado el trabajo de la DEA. Yo no sé si consciente o inconscientemente y no hay ese tipo de reconocimiento. Las dos cosas que menciono son cómo nos están viendo desde afuera y me parece que es importante corregir las cosas que permitan vernos bajo una perspectiva un poquito diferente. Esa es una reflexión corta don Ronald, que quisiera hacer. Habrá otras más, puntuales que a lo mejor se puedan hacer, pero que sí me preocuparon, tratando de ver lo que se puede mejorar por lo general, en general yo diría que dos expositores de muy alto nivel.

Me parece que los comentarios que se dejan ver en la pantalla, bueno, ustedes los que estuvieron presencialmente no, no los pudieron ver, pero los que estuvimos virtualmente podemos ver los comentarios de las diferentes participaciones de las diferentes universidades, no solo de Costa Rica, sino que, de América Latina, pues obviamente resaltan el nivel del evento, que fue un evento importante de nivel y que efectivamente los

aprendizajes son bastantes. Eso es lo que quería inicialmente plantear, don Ronald, muchísimas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias, Ronald yo quiero hacer varios comentarios. Algunos coinciden con lo que ha externado, Francisco, pero tal vez quiero ser más amplio en algunos otros criterios.

A mí, con una de las charlas que se presentaron, y fue la charla del doctor Macaya, no me sorprendió el enfoque de la charla; si ustedes recuerdan, desde que se mencionó su nombre, yo externé, lo que pensaba que podía ser el enfoque de esa charla, y me preocupan algunos de los comentarios en una actividad como esta, que busca respuestas a retos y no insistir en la polarización que existe desgraciadamente aún en nuestro país entre universidades privadas y universidades públicas. Y aún, escuchando también al doctor Macaya, pareciera entre las mismas universidades públicas.

Esto, para mi gusto, no debió presentarse en esta actividad, pero bueno, es el pensamiento y el planteamiento y el criterio de una persona que ha estado por muchos años en una universidad a la que defiende y a la que pone como modelo y pareciera que es el único modelo a seguir en cuanto a una serie de elementos que él plantea.

Me pareció a mí, que este no era el foro para hacer ese planteamiento y mucho menos cuando a veces nosotros nos hablamos y nos llenamos la boca de que somos un sistema y que como sistema debemos buscar acercarnos y colaborar entre nosotros. Me parece que fueron muy desafortunados los comentarios que él hizo con respecto hasta con displicencia a un sector muy importante de la educación superior en este país.

Después, me parecieron muy desafortunados y fuera de lugar sus referencias a SINAES. Una ya la planteó don Francisco y es el hecho a mencionar una unidad de esta organización como que, si fuera la única que está haciendo cosas buenas con nombres y apellidos, destacarla, y a mí me preocupa que esto es una tendencia, ahora hablamos de INDEIN-SINAES.

Yo siempre he dicho que SINAES es una única organización y que lo que haga INDEIN es parte de lo que hace SINAES. No sé si de ahora en adelante vamos a tener que hablar de la DEA-SINAES para que entonces podamos encontrar un equilibrio en una tendencia que yo veo. Reconozco, al igual que don Francisco, el magnífico, el trabajo que se ha hecho y no necesitan que defiendan en una actividad de este tipo, el trabajo que se ha venido haciendo.

La referencia a la conformación del Consejo y sobre todo, probablemente yo lo sentí así a los miembros nombrados por las universidades privadas, a mí me pareció, como menos, irrespetuosa. O sea, yo no puedo aceptar que se cuestione ni mi formación académica, ni mi paso por varias universidades de este país y sobre todo se ponga en duda mi honorabilidad y mi integridad, cuando se habla de la forma en que hemos sido nombrados para estar en este Consejo. Probablemente por el pecado de que no provengo de una universidad pública y que no soy catedrático, entonces, pues entonces ya no cumplo con las condiciones que deben cumplir los miembros del Consejo.

Me pareció de muy mal gusto dar la integración del primer Consejo de SINAES, todas personas muy respetables y dejar ahí por ahí colgando el tema, ahora sí, ustedes comparen con lo que puede existir en eso y ahí yo creo que nos embarró a todos los representantes de universidades públicas o representantes de universidades privadas.

Y finalmente, quiero referirme al cierre del evento, que tal vez es la parte que más me preocupó. Me parece que se irrespetó la planificación acordada por este Consejo y que lo que debía ser una síntesis de los conferencistas se convirtió en una tercera ponencia.

Me preocupa que por la investidura de la persona que hizo esa participación como miembro de este Consejo, se vaya a pensar que sus palabras reflejan el criterio del Consejo Nacional de Acreditación, por parte de mi punto de vista, yo no la puedo compartir en su totalidad. De hecho, adelanto no lo voy a hacer ahora que, para la próxima sesión, porque no cabe voy a traer una propuesta para que este Consejo envíe una nota a las universidades, tanto públicas como privadas, en donde aclaremos que la participación de doña Lady fue una participación a nivel personal y que no representa el sentir de este Consejo, por lo menos el mío no lo representa.

Y a mí me preocupa, utilizando un término popular, que de esta forma nos hayan querido meter un gol dentro de la organización de esta actividad. Y me preocupa que esto se nos pueda convertir en un autogol y que más bien nos vaya a afectar a nosotros en SINAES.

Yo, ayer recibí en el transcurso de la tarde por lo menos seis o siete llamadas de personas que conformaron este Consejo y muy interesadamente, casi todos ellos nombrados por las universidades públicas, muy preocupados por la forma en que se planteó y también de universidades privadas en donde me felicitaban por el evento, pero que de ninguna manera compartían el planteamiento. Digo, el planteamiento de don José y el planteamiento de don Gabriel fueron planteamientos a nivel personal. Ellos tienen todo el derecho de plantear lo que piensan y de su forma de hacerlo, pero sí me preocupa que un miembro de este Consejo al final en algo que no correspondía, porque así no estaba planificado, de alguna manera, refuerce el planteamiento de uno de los dos expositores en el sentido de hacer críticas a algunas de las cosas que se tiene en este país.

Por tanto, me preocupa muchísimo que se esté pensando de que ese es el pensamiento, el criterio de este Consejo. Sé que tenemos divergencias, sé que las hemos hablado, pero me parece que no era un foro para ventilar elementos que nosotros debemos resolver aquí internamente.

Eso es lo que quería mencionar y quería que quedara en actas, porque la actividad de ayer fue una actividad pública escuchada por más de 500 personas que deben estar haciendo, sus cuestionamientos y sobre todo me preocupó mucho la parte de las referencias al SINAES que repito, me parecieron fuera de lugar y muy desafortunadas. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias, Ronald. Yo endoso las palabras de don Francisco y de don Gerardo, vieran que yo quedé muy molesto, muy insatisfecho, con el contenido de las charlas. Bueno, no de todas, pero sí con lo que pasó, hoy hace ocho, tuvimos una conversación con don José Zaglul que ustedes recuerdan que él decía que iba a enfatizar sobre la colaboración de las instituciones, y a mí eso siempre me ha llamado la atención, la manera de enseñar y el hecho de que podamos realmente colaborar entre instituciones para hacer las cosas mejor.

Este país, desgraciadamente, a través de muchos años, por lo menos los que yo tengo de existir, ha trabajado de manera muy aislada entre universidades. Yo estoy involucrado con la educación superior desde 1972, hasta la fecha y he tenido muchas experiencias, en tratar de que realmente algunas instituciones trabajemos juntas.

Estando en el Tecnológico luchamos mucho para que la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica o la Facultad de Ingeniería y el Tecnológico pudieran compartir experiencias, equipos y profesores y vieran que, bueno, yo tenía en ese momento yo estaba de vicerrector académico, entonces tenía la ventaja de poder ofrecer todas las instalaciones que el TEC tenía a la Facultad de Ingeniería y eran equipos novedosos, muy valiosos, pero muy valiosos realmente. Y que, por las características de las carreras, si se compraba un equipo para una determinada materia, se utilizaba 1/8 del tiempo, posible, si había un equipo de máquinas hidráulicas y ahí había un grupo que llevaba máquinas hidráulicas y

entonces lo podía llevar, dígame los viernes en la mañana. Pero en la tarde estaba desocupado y los otros de lunes a jueves estaba desocupado. Entonces, yo decía por qué no compartir este equipo que la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Ingeniería Mecánica no tiene. Y ofrecimos todo eso, ese es un ejemplo, pero eran muchísimos los equipos.

Invitamos al decano y a los diferentes directores de escuelas y todo estuvo muy bien, todo muy, agradable la reunión y todos dijeron está bien, vamos a hacer un esfuerzo y aunque no lo crean ustedes, jamás se hizo. Jamás.

Una vez apareció un proyecto de ingeniería en construcción del TEC o en Ingeniería Civil de la Universidad Costa Rica, y empezó a trabajar. Cuando nos dimos cuenta todo estaba perfecto, todo iba muy bien. En el momento en que se dieron cuenta las autoridades, se acabó el proyecto, qué interesante. Cuando se dieron cuenta porque estaban trabajándolo los profesores, el director de la escuela y los estudiantes, pero ya cuando se dieron cuenta, la gente de mayor nivel se acaba.

Además, todos nosotros tenemos edad para acordarnos. O casi todos, por lo menos los miembros del Consejo de cuando se formó el tecnológico, la lucha que hubo entre la Universidad y el tecnológico y entre el colegio y el tecnológico. Eso fue una locura, nadie está de acuerdo que aparecieran. Se luchó por tremendamente porque así no fuera. Nosotros tuvimos que luchar muchísimo para sacar adelante el Tecnológico en contra de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica y en contra del Colegio Federado que estaba en mano, obviamente los ingenieros, sobre todo los civiles.

Bueno, finalmente con los años se logró sacar adelante y se logró que, de alguna manera, con el trabajo nuestro, con el trabajo de los estudiantes, con el trabajo de los egresados, Costa Rica dijera, los egresados del Tecnológico tienen un papel importante que hacer en Costa Rica y hoy en día, dichosamente nadie tiene que ir a decir que alguien lo apoye para conseguir un trabajo. Solo el hecho de ser egresado del Tecnológico pues ya tiene un nombre y yo no voy a decir que el 100% son extraordinarios, no, pero son profesionales de calidad que hacen un papel importante.

Pero y bueno, han luchado juntos las universidades, tal vez en la consecución del FEES, eso no hay duda de que sí se han unido en general, pero vean que ayer yo sentí eso del doctor Macaya. Él vino a darnos una charla sobre la Universidad de Costa Rica que incluso él dijo ya es posible que esté sesgada. Sí, probablemente yo estoy también sesgando un poco las cosas porque trabajé muchos años en el Tecnológico, muy a pesar de que fui graduado de la Universidad de Costa Rica, pero el enfoque de don Gabriel no fue de colaboración, de ninguna manera, fue totalmente opuesto a lo que nos decía don José Zaglul.

La charla de José Zaglul, yo ahora retomo el hilo, pero la charla de José Zaglul tal vez no fue absolutamente apegada al tema de la conferencia. Sin embargo, sí hay manera de sacar de ese ejemplo, de ese trabajo, de esa experiencia de 28 años en esta universidad la EARTH de que en realidad se pueden hacer cosas nuevas para el futuro de la educación a nivel de carreras de educación superior, lamentablemente la otra conferencia, yo no puedo decir que se habló un minuto del tema de la conferencia, se habló de cualquier cosa menos de eso.

Como ya dijeron los compañeros, habló también de la U, de habló como una crítica al SINAES y fue una crítica también a las universidades privadas y un poco a las otras que no eran universidades públicas, excepción de la U de Costa Rica. Eso no me deja satisfecho para nada, de ninguna manera.

Incluso, se habló como dijeron también los compañeros del INDEIN. ¿Y eso qué va a causar? Un problema también, de molestia en el ambiente de trabajo de INDEIN que ya tenemos de por sí. Obviamente. Yo supongo que la gente de la DEA no está muy contenta, por escuchar esas esas palabras.

Bueno, por lo demás, yo creo que con lo que dijeron los compañeros yo estoy muy de acuerdo. Al igual que a Mirabelli, vieron que yo también tuve varias llamadas y no solo de ex miembros del Consejo, sino de otras personas de las universidades tanto privadas como públicas. Y la verdad que el sentimiento es muy parecido. ¿Y qué pasó? ¿Qué pasó con la organización de esta conferencia? Nunca nos ha pasado eso, se salieron del tema totalmente. De manera que si, el sentimiento es bastante negativo por lo que pasó ayer. Eso es. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Yo creo que usted muy amablemente cedió este espacio para hacer este análisis, pero no sé hasta dónde esto cabe más como una actividad de autoevaluación fuera de sesión, porque me parece que se están diciendo cosas que en lugar de hablar de quienes se está hablando, más bien se habla de la imagen del Consejo hacia afuera, de nuestra propia capacidad para hacer un evento académico, que es el evento académico de más altura de nuestra organización y habla más de las personas que lo dicen que realmente sobre lo que se dice.

Y entonces yo por lo menos quisiera plantear la moción de que si se va a continuar con el tema, pues se haga fuera de sesión, porque creo que estamos afectando a muchas personas de renombre, personas decentes, de mucha dignidad académica y no sé con qué intenciones, pero si valdría la pena que lo hiciéramos fuera de sesión. Me parece a mí, por respeto a nosotros mismos como la imagen que le estamos dando a las universidades y a las personas que nos ven. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady, bueno, doña Lady está planteando si continuamos esta misma conversación fuera de sesión, pero no sé qué piensan los demás. Yo personalmente estoy de acuerdo con esa moción que está planteando doña Lady, pero no sé los demás. No puedo tomar una determinación por mi cuenta, no sé cómo lo hacemos y si los demás están de acuerdo o si prefieren que sigamos con esta sesión.

Tengo a doña María Eugenia en este momento en el uso de la palabra, pero no sé qué hacemos. Si quieren que lo votemos y seguimos fuera de sesión o continuamos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo quisiera hablar en el campo que me corresponde.

El tema es que ya se ha dado tiempo en este punto ya ha habido tres intervenciones que lesionan de manera importante la integridad de una persona o llamémoslo de otra manera, no favorecen, la condición profesional, en particular del doctor Macaya. Y me parece a mí que no es justo que en el acta que va a quedar quede solamente esa perspectiva entiendo la moción de Lady, pero no la aprobaría, porque si ya se inició una grabación y una transmisión que va a quedar ahí también literal, pues sería bueno escuchar otras intervenciones al respecto, eso es lo que pienso y me gustaría decir algunas cosas en relación con lo que tenía planeado al pedir la palabra.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Adelante.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Miren, yo creo que desde que se planteó la posibilidad de que se realizara la conferencia magistral y se barajó el nombre de don Gabriel Macaya hubo una clara negativa, en especial de parte de don Gerardo, para que no viniera y fue él mismo el que dijo que le gustaría tener representación de una persona que pudiera estar más hacia el lado de la parte privada. Y yo creo que el grupo lo entendió perfectamente. Yo no estaba muy de acuerdo en que se llame conferencia a una actividad donde hay dos participaciones, pero bueno, de pronto la creatividad a veces nos sobrepasa.

Yo he estado en ámbitos donde la deliberación y la confrontación son a muerte y una de las cosas que aprendí es a tratar de que lo personal se pueda diseccionar del fondo, pero aquí se está hablando de las formas y desde el fondo - me fui al carro a buscar ahora una libreta, pero vi que la dejé en casa de mi hija-, donde había hecho un análisis de las dos participaciones que tuvimos el día de ayer y lo que yo iba haciendo era una recuperación de las ideas y tratando de visualizar esto en el marco del tema que se le había dado a los conferencistas y tratando de ubicar qué era lo que cada uno estaba aportando desde su marco de experiencia porque así era, por ejemplo, en la sesión pasada, yo no entendí por qué don José Zaglul estaba ahí y no don Gabriel, confieso que sigo sin entender ¿cuál fue la incorporación? Sin embargo, quedé abierta a la exposición de don José, que me pareció muy interesante y la recupero, aunque no se apegue 100% como decía don Walter al tema, es posible extraer de la experiencia de una sola universidad como es esta universidad privada y que tiene un gran renombre, aquellos elementos que hacen posible ganar experiencia para los procesos que a nosotros nos corresponden.

Lo que él presentó de una universidad es fácilmente aplicable en muchos de sus rasgos a carreras, por ejemplo, o a unidades académicas en particular, en especial, por ejemplo, la integración yo conozco porque tuve la oportunidad siendo profesora universitaria de visitar la universidad y conocer lo que es la integración curricular y cómo la realizan.

Entonces, a partir de ahí a mí me pareció muy interesante. Vean qué curioso, cuando don Gabriel habla del primer Consejo, lo mismo hizo don Zaglul cuando puso la foto de la gente que integraba la EARTH, solo que no dijo los nombres, pero ahí estaban las caras de las personas y los cuerpos de las personas.

En la presentación, don Gabriel asumió que había un sesgo y lo dijo y lo asumió y dijo estoy sesgado porque he sido parte de la creación del SINAES en muchos momentos. Aquí mismo en el Consejo se ha reflejado un malestar cuando se hace referencia al origen del SINAES, y eso no está bien. Perdónenme, pero no está bien, aquí no estamos luchando para que el CONARE desaparezca, esa es la historia, la génesis está ahí, no está en otro lado.

Que hay una presentación, y yo porque lo conozco a don Gabriel, don Gabriel es filoso. No voy a decir qué filósofo es filoso cuando él habla y el tema daba para hacer cuestionamientos, yo no me sentí aludida a que yo no pudiera tener capacidades para que estar en este Consejo. Creo que la pregunta es válida, hizo cuestionamientos al SINAES, pero en una forma que yo la interpreto positiva y tal vez en eso estoy sesgada, porque yo aprecio a don Gabriel, lo conozco de muchos años y sé, miren, cuando yo estaba en la Facultad de Educación, le voy a decir aquí, yo presenté una evaluación internacional para la facultad y me la rechazaron tres de las escuelas que forman la facultad. Y tuve una lucha a muerte porque esas luchas asesinas de posiciones, de ideologías, de complejos, de todo sale a relucir cuando estamos en frente de grupos humanos. Y don Gabriel fue una persona que me ayudó a entender esas dinámicas que se dan al interior de la academia. Y a partir de ahí, yo no sentí entonces que nadie me estuviera persiguiendo ni me estuviera cuestionando. Simplemente me dio un punto de referencia muy interesante.

Ahora, en su sesgo, él partió de la investigación de una universidad que él considera que ha hecho trayectoria histórica en este país. Eso no es malo decirlo, ese es su posición, esa es su experiencia, que la de las universidades privadas se sientan afectados, pues habrá que revisarse porqué.

Yo por lo menos, y a lo mejor estoy sesgada también, no vi que él estuviera atacando a las privadas, pero sí fue muy claro en señalar que hay que unificar criterios a la hora de mirar las universidades. Y lo dijo clarito y la prueba está en la misma realidad. Nosotros tenemos un sistema de educación superior pública, pero no lo tenemos en las privadas, ni podemos hablar de que tenemos un sistema de educación superior en Costa Rica, entonces, si eso es un reto, podemos verlo.

Ahora, nosotros mismos hemos manejado y se maneja desde el manual de acreditación que hay que entender que las universidades no pueden ser comparadas porque todas tienen diversidad, porque hay una gran diversidad y que cuando se analiza una carrera de una universidad se hace en función de ella misma y no en niveles comparativos.

Sin embargo, en el ejercicio de valoración las comparaciones siempre existen y ninguno de nosotros meto las manos al fuego estaríamos exentos de una subjetividad. Estamos con subjetividades que nos son propias por nuestra trayectoria, por nuestra procedencia, por nuestra permanencia, por nuestra designación y tratamos de ser objetivos, pero poniéndose las manos en el corazón, eso es así.

Tal vez fue lamentable que mencionara al INDEIN yo no vi que fuera un asunto -bueno hasta ahora que ustedes lo mencionan-, que cómo se puede sentir la DEA, no. Es simplemente que destacó un campo que para él es importante. Tal vez ahí hubo un poquito de falta de tacto en eso podría yo coincidir con ustedes.

Sinceramente, en este caso y fue la tarea que hice en la noche, lástima que no me encontré eso, yo hice un ejercicio que se llama ideogenomatesis del lenguaje total, que lo había aprendido de don Francisco Gutiérrez. Cuando uno se expone a un evento, llámese película, debate, conferencia, cuadro, lo que sea, hay siempre una posición connotativa que es la que con la que uno reacciona emocionalmente: no me gustó, me ofendió, no me interesa, que mal, eso estuvo, no fue complaciente, etcétera, etcétera. Después de eso hay que hacer una lectura denotativa que es sacar lo que la persona dijo, lo que expuso y eso fue parte de lo que yo había tomado nota. Y después viene lo que se llama una lectura estructural ¿qué significa eso? que de las ideas que aquí se plantearon, yo puedo entonces vincular con otros intereses y otros temas aquello que me parece que puede ser significativo para los propósitos por los cuales esa conferencia se planteó.

Esa fue mi lectura, yo no me vine aquí y allá. Yo quiero mucho a don Gabriel, me parece que es una persona extraordinaria, le guste o no le guste a mucha gente. Me gustó mucho don José Zaglul, presentó una experiencia privada, no es el modelo de universidad, como tampoco es el modelo de la Universidad de Costa Rica, son historias diferentes, en momentos diferentes, con poblaciones diferentes y con carreras diferentes, pero que ambas tienen mucho que decirnos, tienen mucho que decirnos. Y probablemente si el investigador en la conferencia no hubiera sido don Gabriel, hubiera sido alguien de la UNA o del Tecnológico, hubiera dicho cosas que a muchos de ustedes les hubieran gustado y a mí también.

Entonces, esa es un poco mi apreciación de tal manera que lejos de verlo yo como un problema, voy a aplicar lo que he aprendido ya con mis 71 años que cumplo el lunes, dicho sea de paso, para que me feliciten con anticipación. Yo creo que es muy importante que hagamos gala de nuestra madurez y de nuestra madurez académica y que extraigamos de las dos participaciones aquellos elementos que más se acercan al motivo por el cual se les invitó. Porque esa es la tarea, aquí nosotros igual que hacemos con los pares externos, nos ponemos a ver si es conocido mío, si me gusta, si no me gusta, si me pareció inútil o no inútil. Yo creo que la tarea sería es fijarnos en eso, las otras nimiedades. Bueno, si a uno lo afecta más que al otro, pues revítese a ver ¿qué es lo que le está pasando?

En relación con lo de Lady, yo estuve pensando en lo siguiente. Sí había que hacer una síntesis, ella misma asumió que no iba a hacer una síntesis y trajo algo preparado que logró encajar con apreciaciones de las dos participaciones que había y las refirió e hizo, se preparó con anterioridad, yo no sé si yo hubiera actuado igual o diferente, probablemente no hubiera hecho una disertación tan armada, tan bonita como la que hizo y está en cada uno de ustedes y de mi persona también, valorar si eso como síntesis no nos representa, como se dijo aquí, no representa al Consejo y si se puede ver como un aporte más.

Y podríamos, yo no tomé nota de todos los detalles, pero podríamos ver qué de lo que dijo Lady se encaja o encaja con las presentaciones de los dos expositores que ahorita no lo

podría yo hacer, pero venir aquí en una actitud, no sé, la percibo como defensiva, no me gusta, no me gusta. Perdónenme, yo soy así, muy apasionada con mis cosas, pero los aprecio a todos ustedes, pero esa posición contra CONARE, contra UCR, contra ciertas personas, la veo como una confrontación que no me resulta agradable, pero respeto sus valoraciones también. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Yo quiero aclarar que yo nunca me opuse a que don Gabriel fuera conferencista y pueden revisar el acta. Yo lo que me opuse es que fuera solamente su posición, porque todos la conocemos y las personas que más lo conocen y que más han estado cerca de él, sabían lo que era su posición y es una posición que él no la va a cambiar nunca. Yo ahí no puedo hablar en contra de la posición de don Gabriel. Cuando yo mencioné eso, yo lo que solicité era que se nombrara una siguiente persona, una segunda persona para mantener y lo llamé así, algún tipo de equilibrio entre una posición ya conocida y la posibilidad de una posición como la que al final se planteó.

Yo sí difiero, en que hubo ataques y se dice que por qué yo aquí hago una mención, es posible que yo tenga la piel muy delgada, pero a mí cuando me dicen que estoy en un Consejo que no se me nombró, y nos metió a los ocho en eso, por nuestras condiciones académicas, sino que se nos nombra para que defendamos criterios de las universidades en este caso yo lo entiendo. Revisen por favor, no digan que no, no muevan la cabeza, revisen las palabras de don Gabriel cuando él hace su referencia a la conformación de este Consejo, yo tengo que sentirme aludido, yo tengo que sentirme aludido. Y lo hace en una actividad en donde hay demasiada gente. Yo, estuve a punto de levantarme y de irme en ese momento porque sí sentí un ataque personal hacia mi persona y probablemente hacia todos. Si ustedes no lo sintieron así, probablemente tienen una piel más curtida que la mía, pero a mí sí me molesta que se hagan ese tipo de comentarios.

A mí me preocupa, estamos hablando de si debemos discutir eso en una reunión privada y me parece que este tema da para mucho y da para que nosotros conversemos a nivel privado y que de una vez planteemos nuestras posiciones dentro de este Consejo. Vean referencias que hizo don Gabriel ayer a SINAES no son referencias que provengan de la pluma de don Gabriel. Disculpen que diga esto. Alguien o alguna otra persona estaba interesado en que don Gabriel hiciera algunos comentarios en esta reunión.

Y eso a mí sí me preocupa, porque eso entonces ya sí trastoca el trabajo interno de esta organización y trastoca el trabajo interno de nosotros como consejo, y creo que debemos tener una sesión en donde nos sinceremos y hablamos de ¿qué es lo que pensamos y qué es lo que creemos? Si lo que pensamos es que nuestro modelo de acreditación no funciona porque pareciera que debemos acreditar basado fundamentalmente en investigación, por lo menos esas fueron las palabras de don Gabriel, que eso es lo más importante. Entonces cambiemos nuestro modelo, pero planteémoslo abiertamente y hagamos las modificaciones para que el modelo sea diferente. Y entonces hagamos un modelo que buscará probablemente acreditar carreras que tengan centros de investigación, que se dediquen mucho a este tema, que repito, lo considero de una gran importancia a la investigación, creo que debe ser, pero de ahí de decir que la base para la acreditación, como se dijo en la participación de don Gabriel, es la investigación, me parece que no es un criterio que yo comparto.

Por tanto, y me parece que es un criterio que se comparte en mayor o menor medida por algunos miembros de este Consejo. Entonces, conversemos sobre esto, conversemos sobre eso, porque si no esto es una discusión que va a seguir por mucho tiempo. Es una discusión que debemos nosotros tener y que por lo estamos todavía a tiempo de incluir si

queremos ser más estrictos en temas de investigación en nuestro modelo, ya que el nuevo modelo todavía no lo estamos aplicando.

Entonces, vieran que, a mí, además de lo que se dijo durante las presentaciones, a mí me queda ese pensamiento de que si hay algo más detrás de la presentación de don Gabriel. Veán, discúlpenme, pero estoy seguro de que don Gabriel no conoce el INDEIN. O sea, lo puedo mencionar que es una persona que probablemente lo haya escuchado, pero de la forma en que se refiere al INDEIN, probablemente no tenga el conocimiento, no porque no pueda, sino porque probablemente está ahora ya fuera de su ámbito de trabajo.

Entonces, es preocupante cuando uno trata de hilar más delgado sobre una participación que hace unas referencias a temas que hemos ventilado mucho en este Consejo, sobre los que hemos hablado mucho este Consejo, y repito a mí no me pareció que se haya utilizado esta oportunidad para ventilar temas internos que tenemos que definir dentro de este Consejo.

Doña María Eugenia, yo acepto las críticas y soy el primero en entender de que el SINAES tiene que cambiar y debemos modificar algunas cosas, pero yo cuando analizo el planteamiento que hace don Gabriel en su exposición, me costó encontrar algo para mejorar el funcionamiento de SINAES. Yo me pongo a revisarlo más que probablemente se cambia la conformación del Consejo, insisto, y eso me duele y me dolió.

Es muy diferente doña María Eugenia, dar los nombres de las personas a presentar una fotografía que presentó don José, que ni siquiera fue del Consejo de la Universidad, sino que era un Consejo de una de las organizaciones en las que él participa y que no tenía nada que ver con SINAES. Pero la referencia fue una referencia muy directa, una referencia muy directa. Probablemente, los que no se sintieron aludidos es porque pues consideran que sí están representando lo que don Gabriel considera que debe ser los miembros que este Consejo tenga.

Entonces sí, me preocupó e insisto, yo quedé muy preocupado por el cierre. No era lo que tenía que hacerse, ya los expositores habían dejado muy clara su presentación y debía ser probablemente una síntesis de cinco o diez minutos en donde a lo más donde se hiciera. Pero sí me preocupa que el pensamiento de las personas se considere que ese el criterio y el pensamiento de los ocho miembros de este Consejo. Y eso lo voy a mantener porque no es mi forma de pensar. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo, tenía a Laura y yo no sé si por error le bajé la mano o usted la bajó. Laura usted seguía.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí. Yo quisiera referirme más como a la parte de organización y creo que, lo puedo hacer con más datos el martes para aportarles a las consultas que ustedes indicaron.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Entonces sigue doña Lady. Adelante, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo primero quisiera agradecerle doña Laura, la organización y hacer extensivo a través suyo al personal la toda la logística y la organización que hicieron el diseño gráfico de la publicidad y demás, la participación de todos ahí en una gran coordinación que me parece a mí que ese tipo de actividades son siempre las que ensalzan la figura institucional, la imagen institucional y además pone a los colaboradores a trabajar juntos en un proyecto muy interesante en el que difícilmente nos cuesta poner a nuestros colaboradores a estar juntos en un proyecto y lo hicieron muy bien y yo quisiera felicitarlos por eso y agradecerles mucho en nombre mío.

En relación con la participación de don José, muy interesante el tema muy bonito. Yo no conocía los antecedentes de la EARTH, me pareció muy interesante y también la afabilidad de don José, me pareció una persona muy amable, con una gran trayectoria y su énfasis

sobre poner el tema de lo que es el humanismo y nuevamente volver a la humanidad dentro de las universidades, es algo muy importante, muy interesante y bonito como buena práctica.

Y en el caso de don Gabriel, él trató distintos temas, como lo vimos él pasó desde un homenaje a don Enrique Góngora y unos recuerdos de él como su compañero a entrar en el tema de los problemas financieros que tiene en este momento la educación superior y cómo esto hace una dificultad para poder cumplir con otras acciones de la universidad precisamente porque esto es determinante, o sea, si no tenemos los recursos económicos es muy difícil que se pueda hacer lo demás.

Y luego, cuando él hace mención del INDEIN, yo lo sentí porque él estaba hablando de la investigación y entonces él lo hace como una forma de decir, una oportunidad o una forma de mejoramiento que ha tenido el SINAES, que además de hacer lo que le corresponde hacer y que es el tema de la evaluación para la acreditación, ahora además se dedica a hacer investigación para el mejoramiento y el crecimiento institucional y a mí eso me parece muy positivo.

Ahora, cuando él hace mención, es su parecer, él cree que esa es la mejor forma de conformar el Consejo, algo así como una junta de notables y no necesariamente de una manera representativa, es su criterio. A mí no me afectó porque yo simplemente lo asumí como una forma de pensar como la de cualquier otra persona. Y luego él también habla de que el modelo de evaluación no debería ser de mínimos, que debería ser más exigente y también a mí me parece positivo, es una forma de pensar de una persona que conoce mucho el mundo de la Educación Superior y las formas de considerar cómo hay que evaluar la calidad. Él también habla sobre las formas de seguimiento de que deberíamos mejorar o estar un poco más cerca de las carreras para velar por el mejoramiento de las carreras. Eso fue lo que él refirió en relación con el SINAES. Y yo sinceramente, dije de pronto no es el espacio para hacerlo, podíamos haber recibido esa crítica en un espacio tal vez más íntimo o más de tú a tú, pero tampoco me pareció a mí, que estuviera haciendo alusión a nadie en particular ni queriendo ofender a nadie.

Y lo otro es que, de la misma forma en que toda la participación de don José se refirió a la EARTH en algún momento don Gabriel se refiere a la UCR y yo no creo que alguna tenga más que la otra, simple y sencillamente una persona tiene su experiencia y su trascendencia dentro de una universidad que ha pasado 28 años como rector y la otra persona dentro de la otra universidad, porque esa es su perspectiva de vida, porque es su experiencia. Sinceramente, eso fue lo que yo entendí.

Ahora, sin ánimos de justificarme porque no creo necesitar ninguna justificación y soy completamente responsable de las cosas que allí dije, primero recordando cuando nosotros estuvimos buscando cuál era el tema de la conferencia aquí se discutió, de forma extensa y también posteriormente para llegar a esa conclusión de la necesidad de que el tema fueran los retos actuales de la Universidad y en los próximos años y la dificultad que tenía Costa Rica para superar esos retos.

Cuando aparece la participación de don José Zaglul, a mí me parece muy interesante, como les cuento, y de hecho le pregunté a don José si había algún libro escrito sobre la historia de la EARTH, porque como modelo me parece un modelo interesante, pero, de hecho se lo comenté a doña Laura en algún momento, doña Laura, no puedo hacer una síntesis de los retos de la universidad, del presente y las dificultades de Costa Rica para superarlos, porque don José, prácticamente a lo que se refiere es a la experiencia de la EARTH. Y él también toca algunos elementos interesantes sobre cuál es el comportamiento en general de la sociedad actual y como eso debería modificarse para tener un mejor modelo de universidad, pero el tema como tal, no fue tocado por don José, entonces yo podía haber hecho una síntesis de la historia de cómo se creó la EARTH, pero eso no merece una síntesis en el sentido de que es mejor escuchar en extenso esa historia que contó ya don

José, ¿qué sentido tenía hacer una síntesis de algo que estaba bien contado y por quien mejor lo pudo haber contado? O sea, una síntesis ahí no tiene ningún sentido, una síntesis se hace cuando se requiere conformar las ideas fuerza que vendrían a remarcar o que nos permitirían reconstruir por separado una historia que ya se contó y aquí no tiene ningún sentido.

Y, además, a mí a veces me parece, cuando se hacen síntesis de conferencias como una ofensa al nivel el cognitivo de quienes escuchan, porque pareciera que uno les necesita hacer una síntesis, porque ellos no entendieron lo que el conferencista dijo. Y eso se hace muchas veces y a mí eso me da mucha congoja.

Después, en el caso de don Gabriel. Él pasa por distintos temas que como ya ustedes saben que venían desde su experiencia con don Enrique Góngora, hasta los problemas económicos de la educación superior y el tema de la investigación y su experiencia en la UCR. Y después, estas críticas que hace de cierre, pero entonces tampoco había una claridad sobre el tema central, que eran los retos sobre los que pasa la universidad en este momento y a futuro.

Entonces yo, cuando tenía esto y no tenía un material para una síntesis, además de que ya les digo lo que pienso yo sobre la síntesis en estas circunstancias, entonces necesito un material para 15 minutos que me dijeron que tenía que exponer. Entonces, en esos 15 minutos, yo asumo que yo podría entonces extraer o hacer alguna forma de referencia de las comunicaciones de los participantes para mencionar los retos. Entonces, para tratar de hablar de los retos relacionados con lo que ellos dijeron, estudio, don Gerardo, yo estudio y me voy a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, me voy al Foro Global sobre Educación Superior, me voy a las últimas declaraciones de la UNESCO sobre los retos de la educación superior, y de ahí yo extraigo un listado muy grande cosas que se podían haber dicho, pero entonces en esa intención por hacer esa relación, y en alusión a los principales retos que era el tema, que si había que tratar, entonces yo extraigo tres de los más importantes y de los que más se discuten en este momento y me da congoja que digan que no son tema del SINAES, porque si eso no es tema del SINAES, ¿en qué está el SINAES? Y es, en primer lugar, esta discusión que también viene como uno de los problemas más serios dentro del Estado de la Educación, que es precisamente esa tensión entre lo que la empresa requiere y lo que la universidad ofrece. Y si hay algún encuentro dentro de esto o si hay un desencuentro dentro de las intenciones de formación y lo que el mercado quiere y cómo lo podemos paliar. Ese fue el primer reto.

El segundo reto habló sobre la necesidad de contar con un planteamiento legal o con un marco regulatorio que permita organizar lo que está pasando con la inclusión de la inteligencia artificial dentro de las universidades y lo que es la tecnología que empieza a dominar y empieza a poner a la humanidad en general y al planeta a merced de la tecnocracia en lugar de la tecnología en favor de la humanidad. Y eso usted lo encuentra en cualquiera de los planteamientos sobre educación superior que hay en este momento.

Entonces, estas discusiones se están dando al interior de las universidades, ustedes pueden ver las últimas charlas que se han dado en la Universidad Latina, en la UTN, en la Universidad de Costa Rica sobre Inteligencia Artificial y la ausencia de un marco regulatorio que permita que con esta situación no se lesionen los derechos de las personas.

Y el tercer tema que fue sobre la necesidad de la sostenibilidad global. Y ¿qué pasa con el ambiente? Y lo que estamos viviendo y la urgencia de que, como el ejemplo de la EARTH que puso don José tan claramente, las universidades sean universidades sostenibles para que se haga aquí una cultura de la sostenibilidad, una ecología de la cotidianidad y una ética por la vida, ese fue mi tercer discurso.

Entonces, me parece muy lamentable que aquí digamos que eso no es tema del SINAES, porque si eso no es tema del SINAES, entonces andamos por un camino equivocado, porque eso, según lo que dicen las declaraciones y las exhortaciones mundiales en este

momento sobre la urgencia de la educación superior, dicen que por ahí hay que caminar y yo sinceramente no creo que estén equivocados.

Entonces, ya si alguien en lo personal, considera que esas no son las vías y que esos no son los temas y que por lo tanto nosotros no tenemos que meternos en esto, entonces, pues está bien y será su criterio personal, pero mi criterio estudiado y mi criterio basado en lo que existe y en lo que hay, fue lo que yo, ante las circunstancias y ante el tiempo que me dieron para exponer yo dije y al igual que ustedes, posiblemente, viendo los comentarios que se hicieron en las redes, además de que si ustedes recibieron algunas llamadas y mensajes, yo les puedo decir que recibí muchos mensajes y muchas llamadas de universidades de la Hispanoamericana, de la Santa Paula, de la UIA, San Isidro Labrador, de la Nacional y demás, y de otras, ahorita no recuerdo, diciendo lo contrario y muy satisfechos con lo aprendido en las distintas participaciones de las personas en la conferencia.

Entonces, yo creo que es una cuestión de posiciones, pero yo personalmente me siento muy satisfecha con lo que hice gracias al comentario o a los múltiples comentarios que me han llegado de las personas que lo recibieron positivamente, como fue claramente la intención de todo lo que dije. Así es que espero que así se asuma y que se asuma con el respeto debido, porque si cualquiera de ustedes hubiera sido la persona que está ahí al frente, y le corresponde hacer esta tarea con sumo respeto, yo me hubiera referido a la forma en que la persona hizo las cosas y posiblemente con una crítica constructiva sobre lo que la persona hizo y recibiendo sus enseñanzas como recibo siempre las de todos ustedes. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Yo, muy cortito, quería referirme a lo que planteó doña María Eugenia e invitarla a que lea lo que yo dije, en el sentido de que yo no hablé lesionando a nadie. Si usted encuentra algún tipo de afirmación alusiva a alguna de las personas expositores, pues, lo podemos conversar, pero lo que es cierto es que ese no ha sido mi estilo, yo respeto a rectores como al hombre de la calle y eso siempre me lo enseñaron y lo he entendido de esa forma. De tal suerte, que pues le invito a que lea con cuidado como hace usted lo que yo expresé en mi primera participación.

Ahora bien, eso no significa que a mí no me deje de preocupar cómo nos vean, y eso debería preocuparnos a todos, o sea, cómo nos vean de afuera. Nosotros somos hombres y mujeres sujetos y lo que es cierto es que la subjetividad no se puede borrar, pero lo que es real es que hay instancias que nos trascienden a nosotros como personas y por un criterio de credibilidad, obviamente nosotros, pues debe preocuparnos si nos ven con una perspectiva de defensa a ultranza y diferentes intereses. Y se lo digo yo, yo en mi permanencia, a lo mejor yo me lo creí más que todos ustedes, en mi permanencia aquí yo no he venido a defender intereses de nadie, yo soy graduado de la UCR, como la mayoría de nosotros, todos, a mí la Universidad de Costa Rica me dio probablemente todo lo que lo que yo pude ser, en el sentido de que yo siempre estudié con beca, después les cuento, yo fui uno de los homenajeados, mi familia de la UCR, porque fue la primera familia en este país, que todos los hermanos éramos seis hermanos, fuimos profesionales graduados de la UCR, la primera, les hablo del siglo pasado, en 1900, de tal suerte que el agradecimiento que yo tengo por la UCR se es total y para la UNA bueno, me dio el trabajo y yo de tal suerte que podría identificarme total y absolutamente con las universidades públicas. Pero yo me creí que aquí no, yo no estoy por eso y entonces me preocupa cuando me vean que yo estoy defendiendo un interés en particular porque yo no lo estoy haciendo, esto lo menciono porque de una u otra forma se planteó y si nos están viendo así, repito, que yo no creo que lo haya hecho con ninguna mala intención, nos ve así y él tiene todo el derecho

de vernos como quiera. Entonces, yo como representante o como miembro del Consejo, me tengo que preocupar porque probablemente el criterio de legitimidad y de credibilidad hace que yo tenga que parecer efectivamente como una persona neutral cuando decido sobre la acreditación o no de una carrera. Y en ese sentido es la reivindicación que yo estoy haciendo. Si nos están viendo así, tenemos que corregir porque estamos haciéndolo mal, Y ese es mi llamado de atención.

Hay un aspecto que me llamó la atención que ¿por qué no estuvo don Gabriel? si efectivamente es una pregunta que yo le iba a hacer a Laura y me gustaría que la respondiera acá, porque yo estuve en la presidencia del Consejo, y me tocaron dos conferencias magistrales y siempre el invitado estaba en la sesión previa, así como don José, a lo mejor no hice la pregunta, doña María Eugenia, que tenía que preguntar, en su momento, en el sentido de ¿por qué no había estado don Gabriel? la misma que usted se hizo. A lo mejor no la hizo y Laura tendrá que darnos la respuesta. ¿Qué fue lo que pasó? si no pudimos coordinar, pero lo que es cierto es que siempre se ha estilado eso, y me parece que era una forma, no de saber ¿qué es lo que nos iban a decir? Si no, que era una forma de conversar que nos identificaran a algunos de nosotros, ustedes pueden ser muy conocidos, probablemente, yo soy el menos conocido, pero era importante por lo menos tener ese contacto. No pasó en esta ocasión con uno de los expositores. La pregunta es ¿por qué no pasó eso? Y yo quisiera que doña Laura y don Ronald me responda como presidente, yo no sé, si varió tanto las condiciones del funcionamiento de la cátedra o no, de un año a otro, pero esa es una explicación que yo quisiera tener.

Y sobre el tema del INDEIN, Yo no sé si le hacemos un flaco favor a la institución, sobredimensionando, una de las áreas, yo no le llamo división, una de las áreas, por encima de las otras. Yo creo que es fundamental, pero también es fundamental lo otro y pienso que deberíamos de vernos en forma integral. Si no nos estamos reflejando así, lo estamos haciendo de una forma inadecuada.

Yo creo que las críticas hay que aceptarlas y ser también muy autocrítico. Es una de las reivindicaciones que nosotros siempre hacemos en el modelo para las carreras, el generar el pensamiento crítico y autocrítico, que sean críticos conmigo, yo tengo ningún problema y yo ser autocrítico pues porque es parte del proceso de crecimiento. Ahora, en la medida en que nosotros, y quiero decirlo con todas las palabras, en la medida de que nosotros estemos invirtiendo más tiempo en aspectos que no son los aspectos sustantivos de la organización, como que no lo estamos haciendo bien y eso yo quisiera subrayarlo y yo soy el primero, si alguno de ustedes me dice que estoy haciendo, yo soy el primero en decir bueno, yo me hago a un lado porque efectivamente no estoy cumpliendo mi misión, y la misión para lo que me encomendaron los cinco rectores de las universidades públicas, porque yo creo que sí, eso debería ser un llamado de atención permanente para nosotros, gracias, Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Bueno, yo probablemente no soy muy diplomático conversando. Sin embargo, yo digo las cosas como las siento, de acuerdo a lo que escucho y de acuerdo a mi experiencia o conocimiento, yo si quisiera decir acá que, soy egresado de la Universidad de Costa Rica y fui profesor ahí también algunos años y la respeto y la quiero como ustedes. También, fui profesor del Tecnológico durante 30 años, me tocó desde el primer día, antes de que el TEC empezara a trabajar ahí conjuntamente con Mirabelli dicho sea de paso y obviamente hay un gran amor por esa institución y también un gran orgullo por lo que pudimos hacer. También trabajé muchos años en universidades privadas como profesor, 15 años y como administrador en puestos de autoridad durante diez años. De manera que estoy bastante

empapado de lo que es la educación superior en Costa Rica. De paso, me tocó ser profesor también en otras instituciones de educación superior fuera del país.

Yo nunca he hablado mal de ninguna de las universidades, en realidad el que a veces diga que esta universidad, como lo dije una vez, no es santo de mi devoción, no significa que yo no la aprecie, no la quiera, no quiera ayudarle para nada, porque en eso si yo soy muy franco. O sea, si hay algo que yo debo criticarle a la universidad, yo lo hago y lo hago en este foro o lo hago personalmente, ante las autoridades.

De manera que yo no he hablado mal de CONARE, no he hablado mal de nadie y, si he hablado con nombres y apellidos de las personas que estuvieron en la conferencia, es porque a qué otro le puedo decir, que fue lo que sea, si dijo algo que a mí no me parece fue esa persona. Entonces yo creo que eso no es irrespeto. Vieran que yo a don Gabriel Macaya también lo admiro, lo aprecio mucho. Fui compañero en CONARE a nivel de comisión de vicerrectores, yo fui vicerrector ocho años, entonces ahí estuve en CONARE metido precisamente en esas reuniones de vicerrectores y durante cuatro años coincidimos don Gabriel y yo, sobre todo en proyectos que hubo que presentar ante los bancos como el BID y el BCIE. Pero bueno, eso no significa que todo lo que dijera ayer don Gabriel, que todo eso yo esté de acuerdo, para nada.

Yo insisto, don Gabriel ayer no tocó el tema para nada. Y ahora que doña Lady dijo, hizo un resumen más o menos de lo que dijo don José Zaglul y lo que dijo don Gabriel Macaya. En realidad, de don Gabriel Macaya no hay prácticamente una línea que sacarle relacionada con el tema que tenía la conferencia. Yo no sé cuántos se han dado cuenta, porque a veces uno va a una conferencia y ni se fija en el título, o si se fija ya escucha y lo que escucha es interesante y ya se olvidó de si se salió o no del tema este y está bien, pero creo que eso no da derecho a llegar a cuestionar al SINAES para nada. ¿Por qué? Era otro tema. Así puede hacerlo con nosotros en una reunión presencial. Bienvenido. Eso es importante, nosotros no hacemos todo bien, desde luego y es bueno que gente, ojos externos puedan venir a decirnos algo siempre y cuando tenga el criterio, no a cualquiera se le puede, venir a escuchar para que nos critique si no conoce mucho, no es el caso de Gabriel, desde luego.

Pero, no me arrepiento de nada de lo que he dicho en este momento, de la actuación de doña Lady. Doña Lady, yo en su papel hubiera hecho el resumen, es que eso era lo que había que hacer, a uno cuando le toca hacer ese papel, bueno, excepto que ya vaya decidido a no hacerlo, porque no le parece no es lo correcto, pero si yo voy a eso, yo hago el resumen de lo que él dijo, de lo que ellos dijeron. ¿Qué importa que se saliera o no del tema? Fue lo que dijeron y ese es el resumen. Es importante hacerlo, ese resumen no echa abajo lo que dijeron ni significa que los que escucharon las conferencias les costó mucho entenderlo, no, es un resumencito ahí para luego orientarlo a otras cosas, pero ese es el papel, definitivamente.

El hecho de que usted no lo hubiera hecho, pues simplemente no lo hizo, era su interés y entró en otras cosas, lo respeto, pero yo por lo menos si no hubiera hecho eso. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, gracias, don Ronald. Sobre la pregunta que me hace don Francisco. Bueno, tal vez recordarles a ustedes que el tema de la conferencia magistral, yo se los fui informando desde la propuesta de insumo hasta que ustedes tomaron el acuerdo. También, yo les estuve informando del trabajo que se estaba haciendo con los expositores y quisiera recordarles que en el caso de don José, hubo una contratación y en el caso de don Gabriel, él señaló que la conferencia la iba a hacer ad honorem, como una colaboración para SINAES, eso yo se los informé a ustedes.

Lo otro es que, yo también les informé a ustedes que don Gabriel, cuando yo le planteo que efectivamente el Consejo históricamente les solicita a los expositores que tenga una reunión con el Consejo, me señala que los martes y los viernes da clases y eso yo se los se los informé y esa es la razón por la cual don Gabriel no hace la preparación. Y también, bueno, yo con don Gabriel estuve en contacto todo ese tiempo hasta que, tiene ya él momento de la conferencia y le digo que si tiene alguna presentación que por favor nos las haga llegar. Pero bueno, en realidad eso no sucedió y él llevó su presentación el día de ayer. De manera que, la Dirección Ejecutiva tampoco, conocía el fondo. Lo que sí me había señalado él era que iba a hablar sobre don Enrique Góngora que lo hizo, pero el resto de la conferencia no era de conocimiento del fondo de la presentación como lo tuvimos con don José y ustedes tuvieron la apreciación, eso para contestarle a don Francisco.

Pero bueno, aprovechando que preguntan, pero aprovechando la discusión que están dando, yo sí quisiera, señalarles que bueno la conferencia magistral y creo que también se los dije a ustedes, lleva una coordinación de muchísimo detalle con un desafío que yo se los había mencionado a ustedes, que era la modalidad híbrida, eso implicaba que teníamos que tener básicamente dos producciones paralelas y yo creo que realmente quizás no lo debería decir yo, pero fue una producción que salió realmente como lo esperábamos.

Además, creo que ustedes, bueno, no sé, para los que estuvieron de forma virtual, implicaba no solamente la conexión de las personas que estaban desde lo nacional o internacionalmente, sino que debíamos tener traducción simultánea del español al inglés y también nosotros tuvimos un intérprete de Lesco, nosotros eso lo hemos tenido siempre.

Entonces, yo creo que sobre la organización de la actividad es mi deber, porque yo lidero justamente la comisión es defender y agradecer el trabajo que hizo el equipo. Me parece que ustedes lo han reconocido, pero era parte de lo que creo que no me escucharon al principio en los informes porque creo que se cortó la comunicación, pero aprovechando la pregunta, entonces hacer ese repaso.

Hubo un momento, en que llegaron a conectarse 360 personas, y, presencialmente hubo 120 personas. Había autoridades, efectivamente rectores, vicerrectores de universidades públicas y privadas y de parauniversitarias, que sí recibí un comentario de las parauniversitarias, estuvo el CUNLIMON y estuvo ETAI, de la importancia de cómo también en el futuro deban de reconocerse las parauniversitarias en los análisis, porque es más un poco la tendencia a hablar de universidades.

Y bueno, sí, también les puedo comentar que así como recibí comentarios muy positivos, también recibí comentarios de preocupación, sobre algunas afirmaciones que hizo don Gabriel. Entonces, eso también me parece que es correcto que ustedes lo conozcan. En todo caso, nosotros, como para todas las conferencias magistrales, hacemos un informe que se los hacemos llegar a ustedes para que nosotros mismos, como equipo técnico, podamos hacer las mejoras y ustedes también lo puedan analizar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Laura. Yo, me he cambiado el orden de la palabra para quedar al final, a mí me parece que aquí hay un tema de perspectiva. Yo, sinceramente me quiero quedar con la actividad, me quiero quedar con el hecho de que logramos recuperar el valor de la actividad presencial, me quiero quedar con la fortaleza de lo que acaba de mencionar Laura, del hecho de haber sido capaces de poder organizar una actividad con dos producciones simultáneas y haberlo hecho correctamente, me quiero quedar con la cantidad de personas de la comunidad académica que se conectaron y también me quiero quedar con las críticas, me parece que es el hecho de que alguien venga y nos critique en un mismo evento que nosotros organizamos, se puede ver desde diferentes puntos de vista y yo los respeto, obviamente, he escuchado con mucha atención los diferentes puntos de vista que aquí se han expresado, pero a mí me parece que tenemos que tener la madurez de personas del mundo académico para poder recibir las críticas en lo que valen. A mí me parece que la

forma como las dos exposiciones se llevaron a cabo fue un acierto. Y lo digo por mi propio criterio, pero también por algunos criterios que recibí. Yo también recibí varias opiniones de personas que habían estado en el evento y otras que me escribieron y la verdad es que dijeron ¡qué interesante! lograron hacer un evento en donde había puntos de vista que abarcaban todo el espectro de lo que podríamos llamar nuestra comunidad académica, entonces creo que eso fue valorado.

A mí me parece que, cuando uno asume el hecho de aceptar a un expositor, como los dos que tuvimos, pues tenemos que ser suficientemente maduros para entender que ellos van a venir con toda libertad a hablar sobre y hacer una exposición sobre los puntos de vista que se les ha pedido. Yo difiero un poco en el sentido de que de que se salieron del tema. En realidad si ustedes se ponen a ver, el tema ahí estaba, tal vez no fueron puristas en desarrollar el tema de fondo, pero creo que si lo desarrollaron, tal vez alguno podría decir tangencialmente, pero los temas ahí estaban, que expusieron otros temas, bueno, ese era el riesgo, ese es el riesgo que uno corre cuando le pide a un expositor determinado que asuma el podio y que desarrolle su actividad, su conferencia y me parece que, fue bien recibido, fue bien recibido en general yo la no recibí ninguna crítica en contra de ninguno de los dos, me parece que las personas se refirieron a que qué agradable era volver otra vez a la tradicional conferencia magistral de la cátedra del SINAES. Y eso me parece que es buenísimo. Es un logro de nuestra parte.

Ayer cuando doña Lady hizo su intervención. Yo la verdad quedé muy bien impresionado en ese momento. Luego conversé con algunos, oí que había un poco de diferencia. Tal vez hasta llegué a coincidir en que era como una tercera participación, pero la verdad es que desde ayer lo he estado madurando y a mí me parece que lo hizo excelente. Doña Lady, me parece que su intervención fue muy correcta, me parece que usted tiene razón en el sentido de que no cabía un resumen. Me parece que usted le dio un valor agregado y de alguna manera, como bien lo explicó, vino a cubrir un poco la falta de haberse centrado los dos expositores en el tema central y usted lo vino a redondear, así que, yo no me siento aludido en forma negativa por las críticas fuertes que nos haya hecho uno de los expositores, pero no me siento aludido, creo que en el Consejo no existe ese posible sesgo de interpretación de uno de los expositores. Pero creo que vale la pena, como bien decía don Francisco, tomar nota de que, si así nos están viendo, pues, que tal vez es importante, que podamos dar algún tipo de comunicación para que no se de ese tipo de interpretaciones.

La verdad es que la conferencia fue un éxito desde el punto de vista organizativo, Y así ha sido valorado por la gran mayoría. Hay personas que podrán haber tenido sus interpretaciones diferentes, pero creo que el balance general es muy positivo y creo que eso es lo que vale la pena que rescatemos.

Desde el punto de vista de lo que don Francisco me preguntaba y me decía que yo también diera alguna explicación al respecto, es lo que Laura ha dicho ayer don Gabriel se disculpó conmigo, me dijo qué pena que no los pude acompañar en el Consejo porque los martes y los viernes me coinciden con mis clases presenciales y yo no puedo salirme de eso. Es un compromiso que yo tengo y me dio mucha pena no poderlos acompañar, así que yo sí estoy seguro de que se hizo la gestión del caso, pero bueno, en este caso específico no fue posible lo que tradicionalmente hacemos y que lo hicimos con don José, las dos exposiciones me parece que tienen un valor importante, dos puntos de vista diferentes, dos experiencias diferentes. Ya todo eso se ha explicado y creo que, tenemos que ser suficientemente amplios de mente para poder entender las críticas y personalmente respeto los puntos de vista que se han expresado acá, en contrario, pero yo no siento que haya ninguna mala intención, ni nada al respecto.

Eso es lo que yo quería expresar y también quiero felicitar al equipo de producción porque realmente, fue un trabajo muy, muy intenso, muy, muy serio, que pone a prueba la

capacidad que tiene el SINAES para organizar este tipo de eventos, eso me parece fundamental y le pediría a Laura que transmita a todas las compañeras y compañeros que aportaron en este evento, todo su esfuerzo, porque la verdad es que lo hicieron de manera impecable. Muchas gracias a todos ellos y ellas por el trabajo. Gerardo, adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

No voy a seguir con la discusión. Creo que todos hemos hecho nuestros planteamientos, pero dentro de los reconocimientos yo quisiera que se incluya un reconocimiento a una de las universidades que nos ayudó, no recuerdo en estos momentos cuál fue, pero sí fue una universidad que aceptó nuestra solicitud de apoyo, o sea que el trabajo no solamente fue, creo que doña Laura nos lo había mencionado en alguna de las sesiones que estaba coordinando con la UIA, y yo creo que debe haber un agradecimiento a ellos, porque todo el trabajo externo, todo lo que salió hacia afuera, básicamente se debe al magnífico trabajo que ellos realizaron. Entonces nada más aunarlo a las felicitaciones y a los agradecimientos que todos hemos hecho. En cuanto a la organización, la actividad me pareció un éxito.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Preguntó si se estila, tener un acuerdo de agradecimiento no solamente al personal de SINAES, y a las colaboraciones que se recibieron, sino también a los expositores, si se estila o no se estila hacerlo ahí en el Consejo, porque ya yo de eso no sé.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Laura. Sí, adelante.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Sí, bueno, en realidad, cuando se presenta el informe nada más se recibe. O sea, de hecho, yo se los mando por medio de un correo, pero bueno, se puede presentar eso depende cómo estén ustedes con los temas de agenda. Y sobre los agradecimientos, lo que nosotros hemos estilado es enviar una nota como un certificado de participación a los expositores. Eso se hace con los encuentros académicos virtuales y se ha hecho con la conferencia. Entonces, para comentarles cómo es que se ha hecho en el pasado, o sea, no se toma un acuerdo para hacer el agradecimiento, pero ustedes pueden tomar un acuerdo para agradecerle a quienes ustedes lo estimen conveniente.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo no sé si lo hacemos como tradicionalmente se ha hecho, tal vez simplemente recibimos el informe de la Dirección Ejecutiva en su momento y ahí veremos qué acuerdo tomamos. Pero creo que sigamos, si les parece el modelo que hemos tenido.

#### **Artículo 8. Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, cerramos este tema y pasamos al siguiente tema, que es el oficio de la Auditoría Interna, que es SINAES-AI-073-2023, en donde se hace una solicitud de propuesta de estudio de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024. Había una fecha límite, todavía estamos a tiempo y habíamos quedado de abrir este espacio para oír sugerencias de posibles estudios. Habíamos acordado que lo íbamos a ver en un punto de agenda y esa es la razón por la que está hoy en agenda. Creo que don Francisco tenía una idea. Yo tengo otra, y por supuesto, bienvenidas todas las ideas que ustedes tengan. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Sí, gracias, don Ronald. Yo no lo sistematicé por escrito, pero yo les había manifestado la importancia de darle seguimiento a lo que tiene que ver con la puesta en ejecución de la

Ley de Empleo Público, sobre todo en lo que tiene que ver con materia salarial, pensando en que en otros lados ha sido complicado, yo no sé, en el caso nuestro si ha sido tan complicado o si ya se cerró el capítulo, doña Laura, pero yo me temo que esto va a traer cola y entonces sería interesante como que sugiriéramos al señor Auditor que le diera seguimiento al tema de la Ley de Empleo Público, dado que la ejecución ya en firme en lo que tiene que ver con materia salarial es mucho más fuerte. Bueno, parte de este año, pero sobre todo el siguiente, eso era lo que yo había manifestado. Repito, no lo sistematicé por escrito, pero, quería planteárselos a ustedes. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. ¿No sé si hay alguien más con alguna idea? La idea que yo quería proponer es y tampoco lo sistematicé igual que don Francisco, pero a mí me viene preocupando el tema de tantos, tantos aspectos que nos llegan al Consejo y muchas veces nos quejamos de que no necesariamente deberían de llegar al Consejo.

Entonces el otro día hablando con el mismo Alfredo, le pregunté ¿qué posibilidad habría de hacer algún estudio, desde la auditoría interna, para poder tener una base más concreta y más estructurada de aquellos aspectos que podríamos sacar de que sean materia de agenda en el Consejo? ¿Y por qué digo que de manera un poco más estructurada? Porque es que no se trata solo de decir tal aspecto, no debería llegar acá, es que si está llegando acá es parte de todo un proceso y si se plantea que no venga acá, tiene que tener un tratamiento específico, entonces ese sería un poco la idea que nos hagan un estudio sobre aquellos temas que considere que podrían desalojarse de acuerdos en el Consejo, pero que de una vez nos haga la recomendación de en su lugar, cómo se llevarían a cabo esos procesos.

Esa era un poco idea que yo tenía y quería plantearla, a ver que qué les parece a ustedes. Y no sé si hay algún otro tema. Don Gerardo, adelante.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo no tengo ningún tema, pero quiero referirme a los planteamientos tanto de don Francisco como don Ronald. Me parece que el tema que plantea don Francisco es importante y necesario, sobre todo para adelantarnos si cabe a posibles elementos a los que les tengamos que poner cuidado. Yo creo que este tema calza muy bien con las funciones del auditor y estaría totalmente de acuerdo en que se incluya. Tengo mis dudas con respecto al segundo, no porque no sea importante, sino porque tengo mis dudas de que esto corresponda a hacer un estudio realizado por la auditoría. Me parece que es un estudio que nosotros debemos tener la capacidad de definirlo. Cuando yo busco el apoyo del auditor, es porque considero que hay algunos elementos que trascienden o que pueden trascender el conocimiento que nosotros en la institución tenemos sobre cierta legislación y sobre ciertos aspectos, y que entonces su criterio es importante para ayudarnos a tomar decisiones.

El segundo elemento es un elemento que considero yo que es muy operativo nuestro. Tenemos una ley que establece, establece básicamente cuáles son nuestras funciones ahí, claramente las funciones de este Consejo están delimitadas y nosotros la respuesta la debemos encontrar ahí. O sea, todo aquello que no tenga que ver con lo que son funciones fundamentales de este Consejo no debieran llegar al Consejo.

Ahora, de la manera en que lo vayamos a tratar ya eso es otra cosa. Pero, si no deben llevar al Consejo porque no nos corresponde y son asuntos administrativos deben ser resueltos a través de la Administración y para eso hay una serie de reglamentos que pueden seguirse ampliando de criterios, además, me parece que el auditor ya tiene su plato lleno, por llamarlo de alguna manera, él siempre nos hace esta consulta, pues para tomar en cuenta lo que nosotros les hemos planteando, pero ya tiene un plan de trabajo bastante desarrollado, entonces creo que con un elemento que nosotros solicitemos, repito, no me parece, no es porque me parezca que el segundo tema, el tema que plantea Ronald, no

sea importante, de hecho lo hemos conversado muchas veces sobre la necesidad de aclararlo, pero creo que esa aclaración la podemos hacer nosotros a lo interno, sin la necesidad de poner al auditor en esto.

Me preocupa, que estemos utilizando la figura del auditor para algo que no necesariamente corresponde a la figura de un auditor interno, entonces ese es mi criterio. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo estaba pensando que los auditores se focalizan mucho en su trabajo por definición sobre los procesos de gestión interna, y un tema que yo he venido viendo en estos meses, es que hay un recargo de los informes de pares en el segundo semestre, por decirlo así, en la segunda mitad del año. Entonces se me ocurrió pensar si no sería interesante estudiar ¿qué es lo que está pasando? En función de cuáles variables es que el recargo queda para el segundo ciclo y ver la posibilidad de poder hacer algunos ajustes de tiempos y poder distribuir a lo largo de todo el año las actividades de entrega de informes y de acreditaciones. Porque de alguna manera eso de recibir tres informes en un solo día no permite hacer una lectura cuidadosa y con la misma distribución de intereses, al menos a mí me cuesta, y yo creo que puede afectar la interpretación y la valoración de los informes. No sé si eso es pertinente, pero es una preocupación y creo que calzaría dentro de las actividades de una auditoría en términos de gestión de procesos.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El tema es que más bien el auditor fue el que nos advirtió sobre eso, doña María Eugenia en algún momento donde él hace una auditoría y viene y explica que está sucediendo ese desequilibrio en la distribución de las funciones donde todo se toma con peso más bien en el segundo semestre y que debería la administración junto con nosotros pensar en una estrategia que equilibre esto. Entonces, yo creo que más bien ya eso pasó y pasó hacia nosotros, más bien para que nosotros tomemos acciones sobre ese tema.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Doña Sonia. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Con respecto a los aspectos que se podrían sacar de agenda, a mí me parece que sí, que efectivamente es algo que tal vez doña Laura con Kattia, acorde con lo que legislación nuestra dice que tiene que venir al Consejo que no puede venir. Entonces, yo creo que es algo que es más operativo y me parece mejor que sea del análisis de ellas. Y respecto a esto último que plantea doña María Eugenia, yo creo que esto es bien importante, pero lo que yo pienso es que nosotros prácticamente, me parece a mí que necesitamos una proyección ya una proyección para el año de los procesos que vencen y, adelantarlos sería fatal, habría que atrasarlos. O sea, habría que decirles a las personas que todos los que vencen en el segundo semestre se presentaran en el primer semestre del año siguiente. Hay toda una connotación, presupuestaria básicamente más que todo presupuestaria, porque el trabajo ya estaría más equilibrado a través del año este, pero yo creo que bueno, ya para este proceso, más bien ya para el proceso que sigue el 2024 me imagino que ya toda la parte presupuestaria está y me parece que ya no se puede hacer mucho porque sería pasar todo lo del segundo semestre 2024 al primer semestre de 2025 y ya entonces hay un impacto presupuestario de 2024. Eso es lo que me parece, pero yo creo que la única opción es eso, es darles a ellos y ahí incluso hay una cuestión ahí legal, darle seis meses más de acreditación a los que están para poder lograr eso, porque decirles que se les adelanta jamás, o sea, no es factible. Me parece que es un tema fundamental, porque efectivamente lo que doña María Eugenia plantea es muy cierto tres procesos en una misma

sesión son terribles y para incluso para prepararlos para estudiarlos, para hacer todas las preguntas pertinentes a los pares, entonces yo creo que, si es un tema importante, pero que si no aplica en este caso tampoco para don Alfredo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Ronald. Bueno, obviamente esta es una solicitud que la auditoría está dirigida a ustedes como Consejo en oficio se señala riesgo identificado por la Administración. Ahí habría que ver si es el riesgo identificado por el Consejo. O sea, tal vez es una pregunta que se la puede hacer Alfredo.

Lo de empleo público, tal vez señalarles ahí, don Francisco, que es un trabajo que se ha venido haciendo, y tal vez ahí lo que sí sería muy importante es puntualizar. Creo que usted se ha referido al tema de los salarios y como eso se está analizando desde la implementación de la Ley de Empleo Público. Entonces, bueno, ahí no sé, Kattia, que justamente es quien ha estado trabajando con recursos humanos muy en detalle todo este tema, si se puede referir, pero sí creo que sería muy importante puntualizar que se requiere analizar de este tema de empleo público.

Sobre el tema de las agendas, señalarles ustedes que bueno, la Coordinación de Secretaría de actas junto con calidad y con la asesoría legal está planteando para lo que resta del año un análisis justamente de cantidad de temas propuestos, cantidad de temas que están pendientes y cuántos de ellos se están analizando.

De manera que, lo que yo les puedo decir es que ese tema nosotros ya lo estamos viendo desde la administración y que para que ustedes lo tengan como insumo no sé si será necesario como lo ustedes estaban señalando. Y bueno, lo de las proyecciones combinar en mi respuesta lo que ha señalado en la ley y que esto ya se ha hablado y que justamente tiene un riesgo que ya además está identificado con nosotros de la proyección de los temas presupuestarios y que implicaría más bien una decisión del Consejo a partir de una propuesta nuestra de cómo podrían hacerse estas modificaciones. Y eso puede ser por ejemplo ya a partir de procesos nuevos que haya calendarizaciones de cuando se reciben los nuevos informes de acreditación. Eso lo hacen otras agencias. Yo se los he comentado a ustedes, ustedes dicen bueno, los procesos de ciencias sociales tienen la fecha del primer trimestre, los de Ciencias de la Salud para entonces, así nosotros vamos proyectando, pero ciertamente de los 250 y resto que ya están, ya tienen una fecha, entonces, ese trabajo nosotros lo estamos haciendo y sí implicaría para los viejos una toma de decisiones que ya más del Consejo que nosotros tenemos identificado, entonces nada más para aportarles esos elementos si les son de utilidad.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Laura. Adelante Kattia.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Yo quería ampliar solamente como para que ustedes valoren y analicen si realmente en este momento cabe la auditoría de la implementación de la Ley de Empleo Público. Esta se implementó en marzo del 2023 y en septiembre del 2023, queda listo el reglamento, se acaba de quedar listo. ¿Qué es lo que nos compete como institución? Bueno, en primer lugar, como se declaró SINAES exclusivo y excluyente del salario que establecía MIDEPLAN y que estamos fuera de la rectoría de MIDEPLAN. Nosotros ya teníamos un salario global, entonces se mantiene ese salario global como la base de contratación.

Los puestos que se han venido contratando se contratan con esa base que ya se tenía, para el otro año podría, por el momento no impacta esa ley a la institución porque los salarios compuestos pues se mantienen con el monto que es y los que teníamos salario global con el monto que está establecido, posiblemente el próximo año cuando se tenga que ver lo de anualidades, posiblemente ahí sí puede haber un impacto, porque como los

salarios compuestos son superiores al salario global, pues ahí no habría ni posibilidades de reconocer esa anualidad. Y por otro lado, con el tema de los aumentos, pues como ahorita los aumentos están congelados, pues tampoco hay tema ahí todavía de que impacte los salarios, entonces por parte de los salarios tendríamos que ver solo de la anualidad del próximo año.

Dentro de las responsabilidades que tenemos como institución de cumplir con la ley está la reforma, el Reglamento Autónomo de trabajo, que es lo que estamos haciendo, que ahí se va a recopilar los cambios que establece la ley, como el tema de la evaluación del desempeño, tal vez agregar ahí algunos temas que ya nosotros tenemos una plataforma robusta y que estamos cumpliendo con la ley en ese sentido, a cambiar algunas licencias que se cambian ahí, cambiar el tema de las vacaciones, incorporar a otros temas como por ejemplo hacer un capítulo lo voy a llamar como quejas, todavía estamos viendo a ver cuál es el nombre correcto, que es cuando un funcionario pretende presentar alguna queja o una inconformidad que no le eleve directamente el Consejo porque el Consejo es el último escalón que deben de hacer, porque es el que tiene que ver apelación.

Entonces, como estamos en esta construcción, me preocupa que se venga a hacer una auditoría cuando la auditoría es para ver si estamos haciéndolo bien, entonces yo no sé si sería el momento, por eso se los dejo ahí. Cabe destacar que podría ser una auditoría sin que con todo el respeto que se merece el auditor, que me parece a mí que podría ser bueno de lo que se debe implementar, pero no sé si ese será un tema, eso con respecto al empleo público.

Con el tema de las agendas, es muy importante también establecer que ya hace como tres años se había hecho un análisis de todo lo que ya no debía venir al Consejo, y lo que se ha quedado es básicamente lo que requiere acuerdo.

Y es que recordemos que todo lo que tiene que ver con acreditación, de acuerdo a las guías, todo lo que es PCPE, ACCM, ILPEM, evaluación externa, todas esas en las guías dice como última etapa análisis del Consejo y acuerdo correspondiente, entonces ya es una obligación que se emana del mismo proceso. Además, la Ley 8256 les da a ustedes obligación de que todo lo que tenga que ver con el proceso de acreditación lo tengan que analizar.

Sin embargo, bueno, las guías se pueden modificar, estamos haciendo un análisis que me ha pedido don Ronald con la compañera de la DEA, con la compañera de currículum, el área curricular, para ver los temas de PCPE a ver si pueden darles el salto en que están proponiendo las compañeras de las señoras de la comisión que analizaron ese tema.

Y estamos también viendo los temas de ACCM, también con DEA. Pero bueno, todavía estamos construyendo, haciendo la investigación y acumulando información para poder hacerles propuestas a ustedes de toma de decisión.

Y con respecto a DSAG, por ejemplo la parte administrativa, pues básicamente aquí lo que viene son lo que requiere acuerdos del jerarca, como es la tema presupuestario, el tema de estados financieros, y eso que pareciera que se ha limpiado un poco también, sigue siendo el tema tal vez de Recursos humanos el que sube, el que se brinca todos los pasos de la administración y llega directamente al Consejo que eso lo vamos a tratar de regular con esta reforma Reglamento autónomo de trabajo que se va a establecer, que se está trabajando.

Entonces, además de que lo que ya dijo doña Laura con relación al trabajo que estamos haciendo con la Secretaría y el área Procesos, que es determinar dentro de los temas que se ven en agenda, ¿cuáles son los tiempos que se utilizan para estos temas? y ver cómo se hacen agendas más eficientes y ahí podríamos trabajar en eso, que eso esperamos presentárselos a finales de noviembre, que ya casi lo estamos terminando.

Pero entonces, esos trabajos como están en procesos, en camino, no sé si todavía dan para ya revisar si se implementan o no, que si están bien implementados o no, que es lo

que yo entiendo que sale la auditoría, pero eso no obsta de que pueden ser temas que puedan hacer análisis previos, pero sí quería contarles en qué estamos y cómo estamos trabajando esos temas que son de preocupación de ustedes y que nosotros hemos acogido para ver que en qué podemos colaborar para los cambios.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Kattia. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias. No, Katia, yo respeto el criterio de ustedes. Están trabajando en el tema de la implementación de la Ley de Empleo Público en lo salarial a lo mejor puede ser que no sea prudente que el auditor intervenga. Yo eso lo entiendo perfectamente, pero si tenía algunas dudas sobre ese tema, porque si ustedes lo están trabajando en buena hora y tengo cuatro dudas.

Una es sobre el tema de en la lógica del empleo público se planteó los salarios bajo una perspectiva de salarios transitorios, yo no sé si eso nos afecta a nosotros y por el contrario, los nuestros no son transitorios, sino que son fijos. Y a partir de ahí quitar ese apunte del renglón, para decirlo de una forma.

El otro tema, tiene que ver con lo que yo he insistido, que hay un pronunciamiento de la Procuraduría en el sentido de que el congelamiento de salarios es anticonstitucional y por tanto, de una u otra forma eso tendrá que revertirse. El asunto es a partir de cuándo y cuál es el efecto en nosotros. Ese es un segundo punto.

El otro tema de las anualidades, las anualidades están muy vinculadas al tema de la valoración del desempeño, de tal suerte que podría haber anualidad si soy bueno, pero si no soy bueno, no tengo anualidad, si eso está total y absolutamente dilucidado en la dinámica de SINAES.

Y una última que tiene que ver con la masa salarial, se supone que la ley de empleo público de una u otra forma lo que busca es cierta contención de la masa salarial, si nosotros hemos hecho proyecciones o si por el contrario si bueno, si hemos hecho proyecciones, si estas nos afectan en positivo, en el sentido de que la masa salarial baja en relación al comportamiento anterior, o si por el contrario en el caso nuestro no nos va a afectar porque se mantiene esto, amén de otras expectativas que puedan tener los trabajadores que eso siempre está planteado sobre el tapete, que uno podría esperar, pero si ustedes consideran que ustedes están trabajando eso en el marco de la administración activa y no es necesario que la auditoría intervenga, pues obviamente yo respeto el criterio de don Ronald, era una inquietud que tenía, pero dado que ellas lo aclaran, pues más bien las inquietudes que yo tenía, se las traslado a ustedes. Gracias.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:46 p.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si es una consulta, porque a mí en un caso en la ULACIT, y también en la UNED, me preguntaban de la posibilidad de adelantar la entrega del informe porque no sé, por alguna razón en algún caso era que la persona tenía que salir a hacer un posgrado y entonces, era la coordinadora de la comisión y quería dejar el proceso concluido. Y la otra sinceramente no recuerdo, pero me parece que si esto es posible hacerlo, de pronto se podría hacer alguna consulta a las universidades sobre si algunos procesos estuvieran dispuestos a entregarse antes de fecha y eso se podría sumar a la estrategia del balance de las entregas de los informes.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí, don Francisco, el salario transitorio que ya a partir de septiembre quedaron fijos o definitivos, no nos afecta porque por eso nos declaramos exclusivos y excluyentes para no tomar en cuenta eso. SINAES ya tenía su salario global y ese eventualmente, si ustedes hubieran considerado, podía haber sido transitorio, analizar a ver si podíamos financieramente aumentarlo, pero pareciera que quedó ahí, ese es el salario fijo que tenemos de entrada, que lo que obliga la ley, sí lo tenemos.

Con el tema de congelamiento de Sala Constitucional, pues hay una directriz que no se ha levantado, no sé qué está que es análisis, que falta dentro del gobierno, pero sí tenemos todavía la limitante, porque hay una directriz del gobierno que no se puede aumentar.

Con respecto a las anualidades y la evaluación del desempeño. Sí, efectivamente se ha trabajado ya el año pasado un plan piloto, ya este año formalmente, con el entendimiento que la evaluación del desempeño tiene que ver con después el reconocimiento de la anualidad. Lo que pasa es que si nosotros como tenemos el salario global, es menor que la mayoría de los salarios compuestos, pues habría que ver cómo vamos a trabajar, lo que es algo que todavía estamos analizando y ese ya el otro año.

Con el impacto del congelamiento de los salarios, pues si ya se había hecho como un análisis primario y ahora tenemos que nada más retomarlo con relación, cuando estamos haciendo el documento final ya del reglamento, pero sí al futuro sí, porque los salarios más altos de SINAES se está proyectando que en unos 20 años no recibirían un aumento ni reconocimiento de anualidad.

Pero bueno, eso todavía estamos terminando de hacer el informe y doña Lady, yo me imagino que doña Laura le va a contestar eso porque más DEA, pero yo sí quiero recordarles que nosotros en el año 2020 tuvimos un acuerdo que decía que las carreras debían de presentar seis meses antes de finalizar su fecha de acreditación para justamente hacer una planificación, con los que ya teníamos y tuvimos dos recursos de dos universidades ahorita no recuerdo cuales, donde decía que nosotros estábamos violentando su derecho y cambiándole las reglas del juego de los cuatro años que tenían, entonces se eliminó en su momento en el 2020 ese acuerdo que obligaba que presentaran los informes seis meses antes y después, fue toda la discusión que ustedes ya conocen hasta llegar al acuerdo donde dice que el informe de autoevaluación le entregan un día después hábil de finalizado su periodo de acreditación.

Ese acuerdo final que se te llegó, fue producto de todas, es de los recursos y las quejas que tenían las universidades donde con otro acuerdo les obligábamos a presentarlo antes. Entonces, no sé si eso podría ser, pero pues yo les cuento el antecedente legal que hubo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿voluntariamente?

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Si pueden, doña Lady. Kattia ya explicó el antecedente, doña Lady, que creo que usted lo conoce también y bueno, justamente es por el periodo, el tiempo que tienen las universidades para recopilar la información de manera que no les afecte justamente en explicar cómo han sido sus procesos de mejoramiento. Pero si lo pueden hacer, de hecho si las universidades tienen esa consulta, que se acerquen con nosotros y a veces los entregan unos días antes, a veces unas semanas antes, ahí es que ellos vean la conveniencia y el acuerdo, por así decirlo, les permite a ellos entregarlos en esa fecha entonces, pero con mucho gusto. Si tienen alguna duda que se acerquen conmigo, con Angélica y ahí les atendemos consulta porque lo que sí es cierto es también el momento en que lo entregan y bueno, temas de pago y ese tema, pero la fecha sí quedaría para cuando tiene que estar programado. No es que se les va a adelantar visita.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muy bien, gracias. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, muy, muy rápidamente. Yo creo que debemos encontrar una manera de resolver este problema del desbalance que tenemos. Y la única manera que a mí se me ocurre es trabajar, como ya lo mencionó doña Laura, a través de ventanas y abrir dos o tres ventanas en el año o dos ventanas para que haya participación y entonces eso ya nos permite de alguna manera ser nosotros los que llevamos el ritmo. ¿Eso qué significa? Significa que vamos a tener que hacer algunas modificaciones no solamente a lo que estamos haciendo, sino que lo que tenemos, porque para abrir esas ventanas es muy fácil hacerlo para las carreras que se presentan por primera vez, pero para las que ya están en el proceso tenemos que tomar acuerdos como los que dice doña Sonia. Algunas carreras les decimos les vamos a dar dos meses más para que se puedan ajustar, es la única manera de que yo veo que nosotros vamos a poder llegar a tener un mejor balance. Yo creo que un balance al final difícilmente lo vamos a poder tener.

Y con respecto, a los temas que deben venir al Consejo, revisando las últimas agendas, todos los temas que han venido son temas que requieren decisión de este Consejo. Y bien lo dice Katia, o sea, ya hay una decisión que lo que debe llegar aquí es solamente lo que requiere que este Consejo tome un acuerdo o una decisión.

El problema es que en este momento tenemos tantas cosas en nuestras agendas. Vean la sesión del martes pasado yo no la quisiera tener que repetir, donde tuvimos tres presentaciones y dos decisiones de acreditación. O sea, eso yo sé que son casos especiales y que probablemente no los tenemos, pero uno termina apaleado después de una sesión de ese tipo, como que si hubiera estado un día completo.

Entonces ese tipo de cosas yo creo que debemos ver y si lo podemos hacer, ojalá, es un tema que conforme va creciendo la cantidad de carreras acreditadas se nos va haciendo más complejo. Probablemente hace seis siete años no teníamos esa misma complejidad, pero con el aumento de las acreditaciones esto sí se nos presenta. Entonces, sería muy interesante conocer una propuesta que sabemos que nos va a trastocar lo que hemos venido haciendo, pero sería la única manera de hacerlo. Extendemos por decreto, por llamarlo de alguna manera, por una única vez, las acreditaciones de una cantidad de carreras para que se puedan meter en ese ritmo. Y después ahí tratamos de ver cómo lo manejamos y creo que esto sería bien visto por todos y también hasta por las mismas universidades.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

De acuerdo. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

No, para decirle a Gerardo que el martes 24 y el viernes 27 va a tener usted el gusto de tener un reprise de la de la sesión del martes con 3 procesos. Pero por eso es que es urgente, absolutamente urgente, ver ¿qué hacer en este caso? Y la única manera es dar un tiempo adicional, como dice, como acaba de decir por decreto, algo, algo único en un momento determinado, para reacomodar esto y lo y los procesos nuevos que también habría que un poco analizar este cuando se reciben para no tener esta situación, porque si efectivamente afecta muchísimo obviamente el trabajo que se tiene que realizar. Gracias Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Sonia. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Sí, perdón que tenga que hacer este paréntesis, pero quería preguntar a la hora de extender una sesión a más tiempo, si eso afecta la presencia o no de uno, porque hay un tiempo, como decir, destinado para contabilizar la presencia de un miembro en el Consejo. Es que yo ayer tuve que trasladar mi cita médica, para poder estar en la conferencia y me la pasaron para el martes a las 12:00 del día, entonces yo pensaba retirarme unos minutos

antes, pero si doña Sonia nos está contando que vienen más informes y que van a extenderse sesión, ¿a qué hora me puedo yo legalmente retirar para no perder mi derecho a estar en la sesión?

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí, señora, 30 minutos, el que manda es la agenda, las agendas de hoy dicen de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. de la tarde. Entonces, la hora para retirarse, el tiempo que nos permite para que se considere toda la sesión sería las 12 y 30, porque son 30 minutos antes. Y cuando el acta dice de 9:00 a 12:00, pues que a veces pasa un tiempo que nos aumentaba la hora y salíamos 11:30, 12:30, 1:00 los señores que se retiraban a las 12:00 o antitos de las 12:00 tenían su dieta completa porque el horario de la agenda era de 9:00 a 12:00. Entonces ese tiempo, es más, no se cuenta, pero cuando es de 9:00 a 1:00, ese tiempo sí se contabiliza ese de 12:00 a 1:00 p.m.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

¿Y no podríamos empezar a las 08:30 y terminar a las 12:30 para ir yo a mi cita a las 12:00?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pero Kattia ¿no hay un motivo de salud ahí, no hay una justificación?

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Fíjese que no, fíjese que no y eso se discutió mucho cuando se reformó ese acuerdo. Yo no sé si doña Sonia y don Gerardo se acuerdan y no se quedó, así como está 30 minutos después de la hora de inicio y 30 minutos antes de la hora de finalización ese es el margen que tienen para moverse.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Ponemos de 9 a 12 y después nos quedamos hasta la una.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo, yo quisiera hacer una sugerencia Ronald, para el próximo martes en particular, tres presentaciones de pares la hacemos a brincos y saltos, las hemos manejado en un plazo de tres horas, aunque no es lo más conveniente, yo lo que quisiera sugerir es que para la sesión del martes no pongamos decisiones de acreditación, aunque eso nos atrase un poco más. Además, recordemos que entonces en este caso no estaría doña María Eugenia, por la razón que está diciendo y si a doña Marta le llega el tiquete que todavía ayer estaba preocupada porque no lo había recibido, ella tampoco estaría.

Y entonces, si bien hemos hablado de que podemos hacer decisiones de acreditación con siete miembros, a mí sí me parece que con seis probablemente no sería tan conveniente. Entonces, mi sugerencia sería que para la sesión del martes y yo sé que esto nos atrasa más porque hoy ya llegamos a la una y tenemos dos decisiones de acreditación que no vamos a poder ver, que entonces la sesión del próximo martes sea de 9 a 12.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si, además el próximo martes hay un acto oficial, entonces yo tengo que estar en ese obviamente voy a tratar de moverme a la sesión, pero no estoy seguro si voy a poder llegar. Yo creo que ese acto del COLYPRO es temprano, creo que es a las ocho y creo que voy a poder tal vez incorporarme un poco tarde a la sesión. Pero, voy a hacer lo posible por poder participar en la sesión, pero no sé qué va a pasar, pueda ser que no llegue. Pero totalmente de acuerdo en que es mejor no programar decisiones de acreditación. Ni modo, creo que ya se nos fue el tiempo, nos quedaron varios puntos ahí todavía.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Don Ronald, entonces en este caso sería de 9:00 a 12:00 y doña María Eugenia se retiraría a las 11:30 y así ella tiene derecho también a la dieta. Pero además de eso, yo creo que, aunque no hice hasta la una, cualquier situación podemos seguir ahí hasta la una.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Si, lo importante es hasta qué hora está la convocatoria.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Una estrategia sería hacerla de 9:00 a 12:00 y sabiendo que la vamos a extender un poquito, pero ya por lo menos queda agendada hasta las 12. Pero que esa extensión que hagamos no incluya decisiones de acreditación. Entonces tenemos que manejarlo en el momento, dependiendo a la hora que lleguemos, dependiendo los temas que tengamos, podemos quedarnos un rato más, pero que no incluya decisiones de acreditación y que estemos muy seguros de que vamos a tener quórum para iniciar la sesión, yo creo que no tendríamos problema, pero también me pareció escuchar no sé si fue doña Lady, que dijo que a ella le gustaría participar en esta actividad de COLYPRO.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, yo tengo que participar.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Una pregunta. ¿Cuánta cantidad de miembros es el mínimo para que haya quórum?

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

5

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entonces, apenas estamos, porque si no va a estar doña Lady no va a estar doña Marta ni yo y apenas estamos con cinco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Perdón, don Ronald, es que yo estaba en la lista y no me ha dado la palabra.

En primer lugar, a mí me parece que todas deberían de ser de 9:00 a 12:00 y que si nos podemos quedar pues nos podemos quedar hasta la 1:00 como lo hemos pactado. Pero deben de ser de 9:00 a 12:00 para no afectar a los compañeros, en este caso fue es doña María Eugenia, pero puede ser otra en otro momento. Entonces, que en general me parece que deberíamos hacerlo así. El otro tema es que yo el martes creo que tengo problemas.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Una situación es que el martes en realidad teóricamente no íbamos a tener sesión, porque en octubre ya de por sí tenemos nueve días habilitados, entonces el martes no íbamos a tener y no importaría si no tenemos, el problema es que están las presentaciones de informes finales, y si no las podemos recibir esas presentaciones se nos va a hacer complicado.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

¿Y si la pasamos para la tarde?

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo no podría doña Lady. Bueno, no, pero podría ser también. O sea, nada más que yo no podría asistir.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo no sé a qué hora salgo de la cita.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

No, nada más señalar eso, que el martes efectivamente es esa actividad de SINAES-COLYPRO que doña Lady tiene una intervención, don Ronald, usted está en una mesa que yo modero.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

O sea, yo no puedo participar en la sesión, doña Lady tampoco, don Francisco tampoco, doña Marta tampoco, ya no tenemos quórum. Mejor salimos de la sesión y nos quedamos viendo eso. Jessica, por favor, cortemos ya la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González  
Presidente

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Vicepresidente